



EcoProactiva
CONSULTORA AMBIENTAL

INFORME DE EVALUACIÓN EXTERNA



PROYECTO:

PROMOCIÓN DE DERECHOS Y PREVENCIÓN DE VIOLENCIA EN MUJERES, A TRAVÉS DEL ACCESO AL SANEAMIENTO Y AL AGUA POTABLE, DE MANERA UNIVERSAL, EQUITATIVA Y SOSTENIBLE, PARA AUMENTAR LA RESILIENCIA AL COVID-19 EN 3 COMUNIDADES RURALES INDÍGENAS DEL MUNICIPIO DE SAN IGNACIO DE VELASCO (DEPARTAMENTO DE SANTA CRUZ, BOLIVIA)

Expediente: SOLPCD/2021/0035


Alejandra Ximena Peltre Urra
INGENIERA AMBIENTAL
R.N.I. 40.638

SANTA CRUZ, 2024

ECOPROACTIVA CONSULTORA AMBIENTAL



Proyecto ejecutado por:



Apoyo financiero:

Generalitat Valenciana

Elaborado en Bolivia y España, mayo a julio de 2024

Equipo evaluador:

Responsables: Cynthia Viviana Silva Maturana

Equipo técnico: Eva María Rivero Vaca

Lilian Rosero Cazana

ÍNDICE

1. RESUMEN EJECUTIVO	0
1.1. Breve descripción del Proyecto.....	0
2. INTRODUCCIÓN	3
2.1. Datos de la Empresa Consultora	3
2.2. Propósito de la evaluación	4
2.3. Actores involucrados en la evaluación.....	4
3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN	5
3.1. Alcance	5
3.2. Objetivo General.....	5
3.3. Objetivos Específicos.	5
4. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN	6
4.1. Contexto en el que se desarrolla la intervención.....	7
4.2. Resumen de la intervención.....	9
4.3. Alineación del proyecto y de la evaluación de los planes o estrategias.	10
5. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN	11
5.1. Criterios de evaluación.....	11
6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN	14
6.1. Metodologías de la evaluación.....	14
6.2. Tipo De Evaluación	15
6.3. Enfoque De La Evaluación.....	15
7. CONDICIONES Y LÍMITES DEL ESTUDIO REALIZADO	17
8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA	18
8.1. PERTINENCIA.....	18
8.2. EFICIENCIA.....	24
8.3. EFICACIA	28
8.4. IMPACTO	34
8.5. SOSTENIBILIDAD	39
9. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACIÓN	41
9.1. EN EL ÁMBITO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.	41
9.2. EN EL ÁMBITO DE LA GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE COMUNALES.	42
9.3. EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.	43
10. RECOMENDACIONES	43
11. ANEXOS	44

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Situación demográfica del municipio	8
Tabla 2 Comunidades Beneficiarias del Proyecto	10

ÍNDICE DE CUADROS

Cuadro 1: Resumen del Proyecto	0
Cuadro 3: Datos de la empresa Consultora	3
Cuadro 4: Datos del equipo técnico 1	3
Cuadro 5: Datos del Equipo Técnico 2	3
Cuadro 6: Datos del equipo técnico 3	4
Cuadro 7: Desglose del área de implementación del proyecto	5
Cuadro 8: Eje 1 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien	11
Cuadro 9: Tipo de Evaluación	15
Cuadro 10: Comunidades encuestadas	17
Cuadro 11: Identificación de problemas	21
Cuadro 12: Análisis de pertinencia	21
Cuadro 13: Análisis de eficiencia	26
Cuadro 14: Indicador de Resultado Vs Nivel de resultado	28
Cuadro 15: Indicador de Resultado Vs Nivel de resultado 2	30
Cuadro 16: Indicador de Resultado Vs Nivel de resultado 3	31
Cuadro 17: Indicador de Resultado Vs Nivel de resultado 4	32
Cuadro 18: Criterios de Evaluación Eficacia	34
Cuadro 19: Criterios de Evaluación Impacto	37
Cuadro 20: Criterios de Evaluación SOSTENIBILIDAD/ VIABILIDAD	39

ACRÓNIMOS

- **APEP.** Asociación para la erradicación de la pobreza (Bolivia) Fundación Promoción Social (España)
- **CASIQUE.** Persona que en un pueblo o comarca ejerce influencia dominante en asuntos políticos o administrativos.
- **CHIQUITANO.** es un pueblo amerindio, nativo de la Chiquitanía, sabana tropical del departamento de Santa Cruz, Bolivia
- **OTB.** Organización Territorial de Base
- **ECOSOC.** Estatuto Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social
- **SLIM.** Servicio Legal Integral Municipal
- **SIG-FCBC.** Sistema de Información Geográfica Limita al Norte con la República del Brasil
- **TdR.** Términos de Referencia

1. RESUMEN EJECUTIVO

1.1. Breve descripción del Proyecto

Cuadro 1: Resumen del Proyecto

RESUMEN DEL PROYECTO	
Título del proyecto	Promoción de derechos y prevención de violencia en mujeres, a través del acceso al saneamiento y al agua potable, de manera universal equitativa y sostenible, para aumentar la resiliencia frente al Covid-19 en 3 comunidades rurales indígenas del municipio de San Ignacio de Velasco (departamento de Santa Cruz, Bolivia)”
Beneficiarios/a directos/as	1.055 personas, de las cuales 528 son mujeres y niñas
Zona de intervención	Las tres comunidades de actuación se ubican en área rural. Santa Teresa se sitúa al sur y San Simón y Tirarí al norte del municipio de San Ignacio de Velasco.
Objetivos del proyecto	<p>Objetivo General: Contribuir a promover el derecho a agua y al saneamiento en tres comunidades rurales vulnerables de Santa Cruz (Bolivia) desde un enfoque de igualdad de género y derechos.</p> <p>Objetivo Específico: Los habitantes de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí mejoran sus niveles de salud y bienestar mental y social a través del acceso universal a sistemas de agua potable y a un saneamiento seguro.</p>
Duración	<p>Duración: 24 meses</p> <p>Fecha de inicio: 01 de mayo de 2022</p> <p>Fecha de finalización: 30 de abril de 2024</p>
Costo del proyecto	<p>Coste Total del proyecto: 506.200,97 euros</p> <p>Subvención Otorgada por GVA: 399.734,92 euros</p>
Ejecutores	APEP - Asociación para la erradicación de la pobreza (Bolivia) Fundación Promoción Social (España)
Financiador	Generalitat Valenciana - SOLPCD/2021/0035

El proyecto “Promoción de derechos y prevención de violencia en mujeres, a través del acceso al saneamiento y al agua potable, de manera universal equitativa y sostenible, para aumentar la resiliencia frente al covid-19 en 3 comunidades rurales indígenas del municipio de San Ignacio de Velasco (departamento de Santa Cruz, Bolivia)”. Expediente: SOLPCD/2021/0035, financiado por la Generalitat Valenciana ha sido implementado por la Asociación boliviana APEP (Asociación para la erradicación de la pobreza) y por la ONG española Fundación Promoción Social.

La evaluación fue realizada entre mayo y julio del año 2024, e incluyó una fase de sistematización de información, una fase de aplicación de encuestas y entrevistas a diferentes actores, tanto de la población meta como de otras entidades que han participado y/o contribuido, el análisis de la información y finalmente la formulación del Informe de Evaluación. Los actores que participaron del proceso incluyen a los ejecutores, autoridades comunales, familias de la población meta, miembros del Comité de Agua de cada comunidad, representantes del Gobierno Municipal en el ámbito de agua y en relación al tema de violencia, representantes del SLIM (Servicio Legal Integral Municipal). Los hallazgos y conclusiones de la evaluación se ordenaron en relación con los criterios y preguntas de evaluación: pertinencia, eficiencia, eficacia, coherencia, impacto y sostenibilidad, y con base en ello se ha formulado conclusiones y recomendaciones destinadas a fortalecer futuras intervenciones.

RESUMEN DE HALLAZGOS

Pertinencia: El Proyecto claramente contribuye a un ámbito de necesidad imperiosa en las comunidades en las que se ejecuta que es el acceso al agua y saneamiento. Tanto las comunidades, sus autoridades como el Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco identifican como de primera prioridad, y valoran la implementación de las redes de agua potable, los tanques elevados y todos los aspectos en esta temática, incluyendo las baterías de baños en las Unidades Educativas.

Eficiencia: Se han invertido correcta y transparentemente los recursos, cumpliendo con los productos de infraestructura de agua y saneamiento, así como de desarrollo de capacidades con la calidad necesaria. El ámbito de la formación de promotores comunitarios en el ámbito de prevención de la violencia hacia las mujeres ha sido débil.

Eficacia: Se cumplieron los objetivos a cabalidad, en todos los ámbitos planteados con excepción de lo esperado en relación a los promotores comunitarios en prevención de la violencia hacia las mujeres.

Impacto: Las acciones del Proyecto en materia de agua y saneamiento, no sólo han logrado cumplir con el acceso de todas las familias en las tres comunidades de San Simón, Santa Teresa y Tirarí. Sino que se generan indicadores de impacto positivos en materia de salud, con la disminución de la tasa de enfermedades infecciosas asociadas al agua, las condiciones de salud de las mujeres; pero también tienen un impacto positivo en establecer barreras a los riesgos de violencia contra las niñas y mujeres, tanto en el acarreo de agua como en la exposición en letrinas abiertas en las escuelas. Asimismo, el proyecto ha contribuido a disminuir la carga sobre las mujeres en razón de su rol en las labores de cuidados.

Sostenibilidad: El Proyecto desarrolla una estrategia de intervención que asegura la sostenibilidad de los resultados en el largo plazo. Por un lado, se ejecuta en un marco de articulación interinstitucional, en cuyo marco el Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco asume las responsabilidades de acompañar la capacitación en mantenimiento y operación de las redes, en asegurar la correcta conexión del sistema, y de acuerdo a la norma Boliviana, los costos de mantenimiento futuros.

Otro elemento central que da sostenibilidad a los logros del Proyecto, es el soporte a la conformación y funcionamiento de los Comités de Agua en cada una de las comunidades, apoyando tanto en los aspectos formales de la institucionalidad en el marco de la norma boliviana, como en la capacitación a los miembros, y en el acompañamiento para la toma de decisiones inicial en torno a tarifas, responsabilidades de la comunidad y otros.

Asimismo, el Proyecto incorpora elementos de capacitación en el manejo responsable y cuidado del agua, la higiene y otros aspectos que incrementan los indicadores en el ámbito de la salud, resultantes del acceso al agua para uso humano.

RECOMENDACIONES

Entre las recomendaciones más relevantes a los ejecutores se hallan:

- La estrategia de intervención en el ámbito de agua es integral y con buenos resultados, se recomienda sistematizar todos los pasos y resultados, y a partir de ello replicar la acción en otras comunidades de la Chiquitanía y otras regiones, así como generar materiales que difundan y compartan el modelo de intervención de manera de contribuir a fortalecer las capacidades locales en la región de trabajo.
- Se recomienda continuar con el eje de agua potable, en el que claramente APEP ha logrado no sólo los resultados previstos en el proyecto, sino generar una estrategia integral exitosa y replicable a otras comunidades; siendo además una necesidad fundamental de las comunidades y existiendo una insuficiente disponibilidad de recursos financieros en el Gobierno Municipal, autoridad responsable del acceso al agua a escala de la población del municipio, tanto la urbana como la rural.
- El acceso al saneamiento en las Unidades Educativas, transforma la vida de niños y niñas. En este marco se sugiere que en futuras intervenciones se incluya reparaciones básicas en las escuelas, en las aulas escolares, lo que contribuye de manera integral a la salud de las y los estudiantes. Es importante considerar que en algunos casos como expresó el Director de la Escuela de Santa Teresa, tienen el tumbado lleno de murciélagos y otros animales silvestres, que representan un riesgo a la transmisión de enfermedades zoonóticas.
- En ese sentido, al establecer baterías de baños cuya construcción involucra profesionales arquitectos e ingenieros, además de mano de obra calificada, se sugiere que se pueda realizar un trabajo completo de adecuación y refacción de las condiciones de las escuelas, espacios donde cada acción invertida se multiplica en cada niño y niña que logra mejorar la calidad y condiciones en las que estudian, su salud y por tanto sus oportunidades futuras.
- En el ámbito de prevención de la violencia en razón de género, se recomienda que en el futuro si se decide abordar esta problemática, se enfoque esta dimensión de manera más integral, dado que se trata de un ámbito muy complejo y que requiere un abordaje multidimensional, con especialistas en la materia y un acompañamiento permanente tanto a

las facilitadoras comunitarias como a la articulación de redes comunales, como fue el planteamiento del proyecto. Este es un ámbito que requiere un alto nivel de especialización en su tratamiento, por lo que si se desea desarrollarlo como línea institucional, se recomienda un diseño de estrategia apropiada a los aspectos mencionados.

2. INTRODUCCIÓN

2.1. Datos de la Empresa Consultora

EMPRESA CONSULTORA

Cuadro 2: Datos de la empresa Consultora

EMPRESA CONSULTORA	Ecoproactiva Consultora Ambiental
DATOS DE CONTACTO	Alejandra Ximena Peffaure Uria Ingeniera Ambiental – RENCA. 112624- RNI. ecoproactiva@gmail.com
DESCRIPCIÓN GENERAL	Ecoproactiva es una empresa que promueve la creación y fortalecimiento de comunidades empresariales sostenibles a través del asesoramiento y sensibilización en gestión ambiental y seguridad y Salud en el Trabajo, para consolidar una cultura más respetuosa con el medio ambiente en Bolivia.

EQUIPO TÉCNICO

Cuadro 3: Datos del equipo técnico 1

CONSULTORA	Cynthia Viviana Silva Maturana
DESCRIPCIÓN CURRICULAR	Profesional altamente capacitada en conducción de Equipos Altamente Diversos, Aplicación de Metodologías en el ámbito de Estudios e impulso a la Gestión del Conocimiento y el Desarrollo de Capacidades Integrales, Gerencia y conducción de programas y proyectos, seguimiento y monitoreo de resultados según escenarios de cambio. Especialista en Gestión Ambiental Integral, Desarrollo de Políticas Públicas, Gestión Integral y Sustentable de Bosques y Áreas Naturales Protegidas; Gestión y Desarrollo de los Derechos de los Pueblos Indígenas, Gestión de Programas de Salud Ambiental. Abordaje desde un enfoque de derechos ambientales, sociales y económicos, en particular los derechos de las mujeres y los pueblos indígena originario campesinos.

Cuadro 4: Datos del Equipo Técnico 2

CONSULTORA	Ing. Eva María Rivero Vaca
DESCRIPCIÓN CURRICULAR	Ing. Forestal, con post grados en medio ambiente y cambio climático, con 5 años de experiencia liderando equipos multidisciplinarios en instituciones públicas del Estado Boliviano, de ellos 3 años de experiencia en la elaboración, implementación y evaluación de proyectos productivos sustentables en bosques en todo el territorio nacional de la mano con comunidades indígenas, campesinas y gobiernos municipales.

Cuadro 5: Datos del equipo técnico 3

CONSULTORA	Ing. Lilian Rosario Cazana Yugar
DESCRIPCIÓN CURRICULAR	
Profesional en Ing. agronómica con experiencia en extensión rural promoviendo prácticas agrícolas sustentables, eficientes y de alta calidad tanto a nivel doméstico como comercial, trabajos realizados con comunidades indígenas, campesinas y gobiernos municipales que producen mediante la agricultura familiar, en sistema agroforestal, frutales, productos de la canasta familiar, apoyo al sector productivo incentivando a los mismos en producción agroecológica bajo sistemas agroforestales generando empleo e ingresos para las familias y desarrollo económico y social de sus comunidades.	

2.2. Propósito de la evaluación

La Evaluación se centra en los objetivos del Proyecto, que está destinado a contribuir en el derecho al agua potable, en las comunidades destinatarias. Así como, contribuir al ejercicio de otros derechos, particularmente los vinculados a los derechos de las mujeres en las comunidades donde se ha ejecutado el proyecto.

Para ello, el propósito de la evaluación final externa es analizar los 6 criterios de evaluación propuestos por el CAD (Pertinencia, Eficiencia Eficacia, Coherencia, Impacto y Sostenibilidad).

Las entidades promotoras de la evaluación se plantean que la misma permita:

Generar aprendizajes para próximas fases de implementación u otras acciones futuras que repliquen la lógica del presente proyecto.

Promover la participación de los/as titulares del proyecto, con el objetivo de contribuir a promover algunos de los elementos centrales del enfoque de derechos.

Reconocer las principales lecciones aprendidas en lo relativo a la gestión de la intervención.

Que el proceso de evaluación y los resultados obtenidos sean una parte fundamental de la rendición de cuentas y transparencia para las personas titulares del proyecto.

El proceso de evaluación final de un proyecto busca lograr la retroalimentación para la mejora de futuras acciones y de los procesos, de las entidades ejecutoras; así como la construcción colectiva de conocimiento para la toma de decisiones futuras.

2.3. Actores involucrados en la evaluación.

Los actores involucrados en la evaluación incluyen por un lado a las comunidades mismas que participan en el proyecto, pero también a las entidades que interactúan con los ejecutores del proyecto. Incluyen a las siguientes entidades:

- **Organizaciones Ejecutoras:** El proyecto está financiado por la Generalitat Valenciana e implementado por Fundación Promoción Social de la Cultura en asociación con la Asociación para la Erradicación de la Pobreza (APEP).
- **Población destinataria del Proyecto:** Abarca tres comunidades rurales del municipio de San Ignacio en el Departamento de Santa Cruz, San Simón, Santa Teresa y Tirarí, compuestas por familias del Pueblo Indígena Chiquitano, con un total de 1.106 habitantes según el censo realizado por APEP en el estudio de línea de base, de los cuales 553 son mujeres.
- **Actores involucrados:** También se involucraron, las autoridades municipales de cada comunidad y del municipio de San Ignacio de Velasco y otros actores sociales que desarrollan actividades relacionadas con los resultados y metas definidas en el proyecto; como son: responsable del SLIM y del Hospital Municipal de San Ignacio, representantes de la Junta Escolar de cada comunidad y miembros de las OTBs.

3. OBJETIVOS Y ALCANCE DE LA EVALUACIÓN

3.1. Alcance

3.1.1. Alcance Geográfico

La evaluación tiene como ámbito geográfico de estudio el correspondiente a la zona de intervención del Proyecto, es decir las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí del Municipio de San Ignacio de Velasco, de la Provincia Velasco del Departamento de Santa Cruz

Cuadro 6: Desglose del área de implementación del proyecto

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	COMUNIDADES
Santa Cruz	Velasco	San Ignacio de Velasco	Santa Teresa
			San Simón
			Tirarí

Fuente: Elaboración propia

3.1.2. Alcance Temporal

La evaluación final abarcará el período total de ejecución del proyecto (2 años), es decir, durante el periodo de 24 meses.

3.2. Objetivo General.

De acuerdo con los Términos de referencia establecidos, el **objetivo de la Evaluación Final Externa** del Proyecto busca detectar el cumplimiento y logros alcanzados por el mismo.

3.3. Objetivos Específicos.

A través del levantamiento de información directa con las y los beneficiarios, y enmarcados en sus formas propias de organización, la evaluación busca:

- Identificar la pertinencia y logros del proyecto desde la perspectiva de los y las beneficiarias.
- Elaborar recomendaciones específicas que permitan mejorar el impacto de futuras intervenciones de las instituciones ejecutoras.
- Mejorar la sostenibilidad de las acciones, así como lineamientos y sugerencias para la mejora de los procedimientos de ejecución de los proyectos.

Los objetivos específicos a cumplir por la evaluación son:

- Determinar el área de influencia directa asociado a los componentes, obras y actividades del Proyecto, así como el área de influencia indirecta preliminar.
- Evaluar la pertinencia y relevancia del Proyecto, específicamente de sus objetivos, en relación con las necesidades/prioridades de la población sujeto y las características del contexto en la zona de intervención.
- Identificar de forma preliminar los principales impactos (Positivos/negativos) ambientales y sociales potenciales del Proyecto con la información disponible y con los conocimientos de las actividades del sector, empleando particularmente técnicas cualitativas que permitan contrastar los impactos presentados en el informe final del Proyecto.
- Identificar los riesgos y beneficios considerados a la implementación del proyecto.
- Hacer efectiva la participación y la consulta significativa en las comunidades intervenidas.
- Establecer las medidas y recomendaciones a considerar para la continuidad del proyecto, así como establecer los aspectos ambientales y sociales

4. ANTECEDENTES Y CONTEXTO DE LA EVALUACIÓN

El presente informe de Evaluación Final se realiza sobre el proyecto: *Promoción de derechos y prevención de violencia en mujeres, a través del acceso al saneamiento y al agua potable, de manera universal equitativa y sostenible, para aumentar la resiliencia frente al covid-19 en 3 comunidades rurales indígenas del municipio de San Ignacio de Velasco (departamento de SANTA CRUZ, BOLIVIA)*. Expediente: SOLPCD/ 2021/0035, ha sido implementado por la Asociación para la Erradicación de la Pobreza (APEP) y por la ONGD española Fundación Promoción Social de la Cultura.

La Fundación Promoción Social es una institución privada y sin ánimo de lucro española, que trabaja por el desarrollo humano, acorde con su dignidad. Acerca sus objetivos fundacionales a la diversidad de los países en los que actúa y a las prioridades y propuestas de las organizaciones locales, poniendo siempre a la persona en el centro de sus actividades.

Constituida en 1987, su primer Patronato Fundador estuvo compuesto por personas físicas procedentes del mundo de la educación y la empresa, que buscaban, como objetivo de la institución, trabajar por la persona y grupos desfavorecidos en España y otros países.

La Fundación tiene un largo recorrido institucional, desarrollando sus capacidades no sólo de acción directa, pero también de construcción de alianzas en los diferentes países en los que interviene. Asimismo, cuenta con hitos importantes en su vida institucional, desde el reconocimiento como ONG con Estatuto Consultivo Especial ante el Consejo Económico y Social (ECOSOC) de Naciones Unidas, hasta la actualidad en que cumple con todos los requisitos de control y transparencia en el ejercicio de su misión.

Por su lado APEP – Asociación Para la Erradicación de la Pobreza, es un organización no gubernamental boliviana, con mucha experiencia en la implementación de sistemas de agua potable y saneamiento en comunidades locales, particularmente en las de la región Chiquitana.

Ambas entidades suman sus capacidades para desarrollar acciones conjuntas en favor del bienestar de las comunidades de San Ignacio de Velasco, que es parte de la región chiquitana del departamento de Santa Cruz, proponiendo el proyecto que es objeto de la evaluación.

El proyecto fue aprobado en la resolución del 26 de noviembre del 2021, de la Consellería de Participación, Transparencia, Cooperación y Calidad Democrática, por la que se convocan para el año 2021, subvenciones a organizaciones no gubernamentales para el desarrollo (ONGD), para la financiación de proyectos y programas de cooperación internacional al desarrollo a ejecutar en países y poblaciones estructuralmente empobrecidos.

La intervención pretendía a contribuir a mejorar los niveles de salud y bienestar mental y social a través del acceso universal a sistemas de agua potable y a un saneamiento seguro a los habitantes de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí.

APEP desarrolla sus actividades en el marco del Convenio Interinstitucional firmado con el Gobierno Autónomo Departamental de Santa Cruz (2017), que tiene el fin de coordinar y ejecutar planes y proyectos, destinados a mejorar la calidad de vida de las comunidades de la provincia Velasco (Municipios de San Ignacio, San Miguel y San Rafael).

Asimismo, APEP actúa en el marco del Convenio Marco Interinstitucional con el Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco (2017), mismo que está dedicado a la dotación de servicios básicos, particularmente agua potable a los habitantes del Municipio.

En un diagnóstico conjunto entre APEP y el Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco, se identificaron 12 comunidades rurales que no cuentan con servicio de agua potable domiciliar, y que incluso presentan carencias como la ausencia de tanques elevados para el acopio del agua, la ausencia de agua potable y baños en las unidades educativas, entre otras carencias fundamentales.

Por otro lado, se ha identificado también que el Gobierno Municipal responsable de acuerdo a la normativa vigente en Bolivia, de establecer las redes y sistemas de agua potable y saneamiento, tanto para la población urbana como rural, no cuenta con recursos financieros suficientes para cumplir con su función. En ese sentido, la articulación con entidades de la sociedad civil es una estrategia que el Alcalde personalmente valora.

4.1. Contexto en el que se desarrolla la intervención

Las comunidades indígenas no cuentan con sus datos actualizados por parte del municipio. Ha sido la realización del censo para esta Línea de Base en Julio de 2022, lo que ha permitido obtener datos enriquecedores de estas comunidades del Alto Paraguá, que permiten contextualizar adecuadamente el proyecto.

- **Situación demográfica.** El censo de población de las comunidades se ha basado en las encuestas tomadas a los cabezas de familia y también en la información proporcionada por el cacique de cada comunidad. El Censo y las entrevistas con los caciques de cada

comunidad, nos indica un crecimiento de la población de casi el 5% respecto al diagnóstico participativo de abril de 2021, por lo que el cuadro de beneficiarios obtenido en la LdB quedaría así:

Tabla 1 Situación demográfica del municipio

COMUNIDAD	FRANJA ETARIA	TOTAL	Hombres	Mujeres
TOTAL	TOTAL	1.106	553	553
	0 a 5 años	198	97	101
	6 a 12 años	179	84	95
	13 a 18 años	165	85	80
	19 a 39 años	287	151	136
	40 a 64 años	216	103	112
	65 años y más	61	32	29

- **Educación.** En las unidades educativas de las comunidades solo se puede cursar el nivel primario (de 1° a 6°) en aulas multigrado, tanto por el número de alumnado como, y especialmente, por las distancias que hay entre cada una de las comunidades, que impide o dificulta el traslado de estudiantes de una comunidad a otra. Es importante señalar que ninguna de ellas tiene nivel secundario, por lo que los estudiantes al completar la primaria deben optar por trasladarse a otra comunidad a estudiar (en San Simón y Tirarí, debido a las largas distancias implica también trasladar su residencia) o abandonar los estudios.
- **Ocupación laboral e ingresos.** En las 3 comunidades se trabaja en las mismas actividades, ya que es común que la ocupación principal sea el campo y el ganado.

En Santa Teresa, Tirarí y San Simón los **niveles de pobreza monetaria** son considerables, habiendo aumentado el porcentaje de ingresos por debajo de 1.500 bs/mes, respecto al diagnóstico inicial, lo que nos indica que la crisis de la pandemia y las actuales sequías han afectado en gran manera a la situación socioeconómica de las comunidades rurales. Los datos aportados por el censo realizado para este estudio de Línea de Base indica que casi el 90% de los beneficiarios no llega al sueldo mínimo estipulado por ley en Bolivia que es de 2.250 bs/mes, es decir, 324 €/mes.

La crisis provocada por la pandemia ha provocado un descenso en la inserción laboral y oportunidades de empleo. En el diagnóstico participativo realizado en 2021 para elaborar el proyecto el 39% de los comunarios trabajaba como empleado, sin embargo, en este censo solo el 8% está como empleado agropecuario y otro 8% empleado en otras cosas (albañilería, plomería, etc.). La mayoría solo vive de su propio chaco (58%) o de su ganado (17%), con escasos rendimientos y casi para consumo propio exclusivamente.

Esta situación también ha afectado a la participación laboral de la mujer, que se ha reducido de forma alarmante respecto al diagnóstico de 2021. Al no haber trabajo como empleado y frente al escaso rendimiento del chaco, el 71% de las mujeres se quedan trabajando en casa y ya no acompañan a sus esposos al campo.

- **Salud.** En dos de las comunidades no se cuenta con un centro de salud habilitado, asistiendo una vez al mes un médico que atiende a la población. Las urgencias suelen tratarse con remedios naturales, acudiendo a los médicos tradicionales de las comunidades o en su propia casa. El centro médico más cercano para estas dos comunidades es el hospital de San Ignacio, que dista 21 Km de Santa Teresa y 96 kms de Tirarí, siendo el 90% del trayecto por caminos de tierra, en ocasiones, mal acondicionados.

En lo que respecta a San Simón cuenta con una posta médica atendida por un enfermero que atiende a diario y vive en la comunidad, aunque sus limitaciones en cuanto a infraestructura, equipamiento e insumos son importantes, por lo que la mayoría de los comunarios prefieren tratarse con remedios naturales, acudiendo a los médicos tradicionales o recorrer 84 kms para acudir al Hospital de San Ignacio.

Así, los datos obtenidos indican que en un 37% acuden al centro de salud, porque en una de las comunidades se implementó una posta sanitaria (en San Simón), y un 29% acuden al Hospital Municipal de San Ignacio porque su comunidad está cerca del municipio (Santa Teresa está a 21 km.)

Respecto a las enfermedades más comunes, destacan las diarreas en niños y niñas con un 58%, en segundo lugar, con un 23% de incidencia los resfríos y gripes, con un 14% las infecciones urinarias en mujeres y otras en un 5%.

Estos datos nos arrojan una importante relación de los problemas de acceso al agua potable y saneamiento y la salud, problemas que han empeorado por la actual crisis sanitaria.

4.2. Resumen de la intervención

El proyecto se enfoca en el fortalecimiento de las condiciones de Agua y Saneamiento de 28 comunidades indígenas de San Ignacio de Velasco, haciendo énfasis en la participación activa de la mujer y la niñez, la promoción del ejercicio del derecho de Agua y Saneamiento, la protección, conservación y mejora del medio ambiente, la biodiversidad y el uso racional y sostenible de los recursos naturales. Fundamentalmente, a través de la presente intervención, se trató de contribuir a reducir la tasa de enfermedades y mortalidad infantil causada por la falta de acceso a agua y a saneamiento básico.

A través de las intervenciones en el proyecto se trató de contribuir a: 1) Mejorar las condiciones de acceso al agua a través de sistemas de recolección de agua de lluvia en las familias y escuelas, 2) Mejorar las condiciones del agua y saneamiento en el hogar y en la comunidad a través de sensibilización y talleres participativos con mujeres, niños/as, líderes/as, jóvenes y monitores/as voluntarios, buscando con ello cambios en las prácticas culturales y mejora en las condiciones de vida, 3) Mejorar las condiciones de saneamiento a través de sistemas de letrinas familiares y escolares, 4) Mejorar las prácticas de agua y saneamiento en la escuela y con los niños/as a través de la aplicación e implementación de la estrategia de “escuelas saludables”.

El presente proyecto es parte de una estrategia de trabajo de varios años, desde el 2017, que desarrolla APEP en la búsqueda de contribuir con el acceso al agua en comunidades de comunidades de los municipios de la Provincia Velasco, Departamento de Santa Cruz.

Población beneficiaria

El municipio de San Ignacio de Velasco es la Primera Sección Municipal de la Provincia José Miguel de Velasco, se encuentra a 483 km del municipio capital del departamento de Santa Cruz, en el extremo Nor Este, formando parte de la sub-región llamada Chiquitania.

El municipio de San Ignacio de Velasco tiene una superficie aproximada de 48.959,22 km² de acuerdo a los límites que se adoptaron en el Sistema de Información Geográfica (SIG-FCBC). Limita al Norte con la República del Brasil y el departamento del Beni, al Sur con los municipios San Miguel y San Rafael de la misma provincia, al Este con la República del Brasil y la provincia Ángel Sandoval y al Oeste con la provincia Ñuflo de Chávez.

La zona de intervención del proyecto es amplia, ya que abarca tres comunidades rurales del municipio de San Ignacio en el Departamento de Santa Cruz, con un total de 1.106 habitantes según el censo realizado por APEP en el estudio de línea de base que se presenta, de los cuales, 553 son mujeres.

Tabla 2 Comunidades Beneficiarias del Proyecto

	Distrito Municipal Rural	Personería Jurídica	Fecha de la Personería Jurídica
Tirari	D8	07030184	18/06/1995
San Simón Alto Paraguá	D8	07030155	18/06/1995
Santa Teresa	D4	07030188	18/06/1995

Fuente: Elaboración propia con base en PMOT Municipio de San Ignacio de Velasco.

4.3. Alineación del proyecto y de la evaluación de los planes o estrategias.

Alineamiento con las políticas nacionales en Bolivia.

En Bolivia, el Derecho al Agua es un derecho protegido por la Constitución Política del Estado, y que se expresa en las normas y políticas que prioritariamente se vienen ejecutando a nivel nacional, en las últimas dos décadas.

El Proyecto se enmarca en la Agenda Patriótica 2025, donde se ha establecido en el segundo Pilar la prioridad de “socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien”, y que ha establecido como meta al 2025: el 100% de las bolivianas y los bolivianos cuentan con servicios de agua potable y alcantarillado sanitario.

En la Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia se ha determinado que los servicios básicos constituyen derechos humanos; estos servicios no son un negocio y no pueden ser privatizados para generar lucro y ganancias privadas a costa de la pobreza. Asimismo, es obligación del Estado Plurinacional de Bolivia garantizar el pleno acceso del pueblo boliviano a estos servicios en condiciones equitativas y en equilibrio y armonía con la Madre Tierra.

En este marco es que el Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien, Hacia la Industrialización con Sustitución de Importaciones, cuenta también en sus prioridades el derecho de acceso al agua y al saneamiento:

Cuadro 7: Eje 1 Plan de Desarrollo Económico y Social 2021 – 2025, Reconstruyendo la Economía para Vivir Bien

EJE 1: Reconstruyendo la Economía, Retomando la Estabilidad Macroeconómica y Social		
Meta 1.3. DEVOLVER A LA POLÍTICA SOCIAL EL CARÁCTER PRIORITARIO PARA EL ESTADO, REDUCIENDO LA DESIGUALDAD ECONÓMICA, SOCIAL Y DE GÉNERO EN EL MARCO DE LA PLURALIDAD		
RESULTADO	ACCIONES	INDICADORES
1.3.3 SE HA AVANZADO HACIA LA UNIVERSALIZACIÓN DE LOS SERVICIOS BÁSICOS.	1.3.3.2 Gestionar y ejecutar programas de agua segura en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado.	Porcentaje de población que cuenta con acceso a agua segura.
	1.3.3.3 Gestionar y ejecutar programas de saneamiento en áreas urbanas y en áreas rurales, en coordinación con todos los niveles del Estado.	Porcentaje de población que cuenta con acceso a saneamiento mejorado.

Coherencia del proyecto con las prioridades de la Generalitat Valenciana

El Proyecto se enmarca y es coherente con el V Plan Director de la Cooperación Valenciana 2021 – 2024, en el que se considera el “acceso al agua y saneamiento como un derecho y un bien público global”, por lo que busca apoyar modelos de gobernanza que aseguren la participación de comunidades locales en este tema, contribuyendo también a fortalecer la salud por la vía de la prevención de enfermedades asociadas al agua.

En ese sentido el Proyecto se enmarca en la Estrategia 2.1. del mencionado Plan Director: **Derechos a los bienes públicos globales (salud, educación, agua y saneamiento)**, en la línea 2.1.6. Apoyar y fortalecer la participación de las comunidades locales en la mejora de la gestión del agua, el saneamiento básico y la gestión de residuos.

5. CRITERIOS Y PREGUNTAS DE EVALUACIÓN

5.1. Criterios de evaluación

La evaluación final externa del proyecto se ha centrado en 6 criterios establecidos en los TdR de la evaluación, criterios recomendados por el CAD: pertinencia, alineamiento, coherencia, eficiencia, eficacia, impacto, sostenibilidad, cobertura, participación y apropiación.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SUB CRITERIOS.	PREGUNTAS CENTRALES DE LA EVALUACIÓN
Dimensión I: Planteamiento y diseño del Proyecto.		
Pertinencia.	Adecuación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Los objetivos y acciones del proyecto responden a las prioridades, necesidades y capacidades de los actores estratégicos vinculados al programa? - ¿Ha existido un trabajo previo de identificación con la participación explícita de la comunidad? En caso afirmativo, ¿ha existido una continuidad en esta participación en las fases siguientes? - ¿Se ha adaptado la intervención a las características peculiares (culturales, socioeconómicas...) de los distintos grupos? - ¿Han cambiado las necesidades/ prioridades de las comunidades participantes desde la definición de la intervención? En caso afirmativo, ¿se ha adaptado la intervención a dichos cambios? - ¿Existen necesidades que el programa no detectó y/o no tomó en consideración? - ¿Existen nuevas necesidades a día de hoy que es preciso tomar en consideración?
	Colectivos beneficiarios	<ul style="list-style-type: none"> - ¿El colectivo beneficiario ha sido el colectivo de alta prioridad dado el contexto y capacidades de la organización? - ¿Hay diferencias entre los colectivos beneficiarios previstos inicialmente y los que han accedido a los efectos positivos de la intervención? ¿Por qué razones?
	Capacidad institucional	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Las organizaciones ejecutoras contaban con la capacidad institucional suficiente para la ejecución de este proyecto? - ¿Hasta qué punto el propio proyecto ha contribuido a mejorar o reforzar dicha capacidad institucional?
	Calidad del diseño	<ul style="list-style-type: none"> - ¿El diseño de la intervención ha sido el adecuado? En caso negativo, ¿Se ha ido adaptando y mejorando? - ¿Los indicadores están bien definidos? - ¿Se elaboraron estudios de base? - ¿Cuál es la coherencia interna del diseño y la formulación? - ¿Cuál es la calidad de los elementos plasmados en el marco lógico?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SUB CRITERIOS.	PREGUNTAS CENTRALES DE LA EVALUACIÓN
	Idoneidad /pertinencia de los instrumentos de desarrollo utilizados	<p>Los instrumentos de transferencia tecnológica (capacitaciones y extensiones) utilizados:</p> <ul style="list-style-type: none"> - ¿Se han diseñado considerando el nivel socio-cultural de los participantes? - ¿Son adecuados para obtener los resultados propuestos? - ¿Generan cambios relevantes en los aspectos productivos? Las infraestructuras construidas - ¿Desde el punto de vista de ingeniería están correctamente diseñadas? - ¿Pueden ser mantenidas con facilidad y costes aceptables por los participantes u otras instituciones intervinientes? - ¿Obedecen a necesidades sentidas por los participantes? - ¿Los titulares de derechos participan activamente en la ejecución de las obras e instalaciones? La capitalización/financiación de los participantes - ¿Son paternalistas? Provocan dependencia hacia la ONG local. -Las aportaciones de los participantes son adecuados en calidad y cantidad con las aportaciones del Proyecto
	Apropiación	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se ha involucrado a la población, procurando aumentar sus propias capacidades? - ¿La población participa en las políticas públicas locales? - ¿Quién ha participado y de qué manera en la formulación de la intervención? - ¿Existe un elevado grado de apropiación de la intervención por parte de los distintos actores estratégicos?
Dimensión II: Implementación de la estrategia y consecución de resultados.		
Eficiencia	Comparativa resultados / recursos consumidos	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos financieros y humanos en objetivos y resultados? - ¿Los resultados alcanzados justifican el gasto realizado? - ¿Es coherente la relación entre los costos y las actividades realizadas y resultados alcanzados? - ¿Los recursos utilizados podrían haber alcanzado mayores y/o mejores resultados?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SUB CRITERIOS.	PREGUNTAS CENTRALES DE LA EVALUACIÓN
	Cumplimiento del cronograma previsto	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Hay un adecuado cronograma de actividades y de recursos disponibles? ¿Son adecuadas las actividades? - ¿Se ha cumplido razonablemente el plan y el presupuesto previstos? Si se han producido variaciones, ¿a qué se ha debido? - ¿Se han realizado las actividades previstas inicialmente y/o se han dejado de realizar actividades planificadas? ¿Por qué? - ¿La estructura de gestión del proyecto ha sido adecuada? ¿Cuál ha sido la capacidad técnica, organizativa y de seguimiento del equipo ejecutor?
	Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios, asegurando la igualdad de acceso de hombres y mujeres? - ¿En qué medida los resultados alcanzan a los destinatarios previstos? - ¿Existen dificultades para el acceso de los participantes a los medios dispuestos por el proyecto? - ¿Se han establecido mecanismos para facilitar a los participantes el acceso a los servicios de intervención?
	Valoración de la gestión general	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Se gestionan los recursos del proyecto de una forma transparente y responsable? - ¿Los roles y responsabilidades han estado claramente definidos? - ¿Cuál ha sido el nivel y calidad en la comunicación entre los actores ejecutores del programa? ¿Ha existido confianza y colaboración mutua? - ¿Qué seguimiento y apoyo ha prestado la organización española a la contraparte? - ¿Cómo ha contribuido el aporte de los voluntarios al logro de los resultados?
Eficacia	Nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados	<ul style="list-style-type: none"> - ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los resultados formulados en el proyecto? - ¿Cuál es la calidad de los resultados conseguidos? - ¿Cuáles han sido los factores externos que han influido a favor o en contra de la consecución de resultados? ¿Cuál es el nivel de alcance del objetivo específico? - ¿Contribuyen los resultados a alcanzar el objetivo específico planteado? - ¿Cuál es el nivel de contribución al objetivo general?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SUB CRITERIOS.	PREGUNTAS CENTRALES DE LA EVALUACIÓN
	Acceso a resultados de la intervención	<ul style="list-style-type: none"> ¿Quiénes y en qué medida se están beneficiando de los resultados del programa? ¿Qué nivel y tipo de participación de la población meta se ha dado en la ejecución del proyecto?
Impacto	Efectos esperados	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se han alcanzado los indicadores de impacto previstos en el cuadro de mando? ¿Se ha producido algún otro impacto no contemplado inicialmente?
	Asociacionismo	<ul style="list-style-type: none"> ¿Se ha producido algún cambio en la cultura de asociacionismo de la zona a raíz de la intervención?
	Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> ¿La intervención ha generado empleos? ¿Ha conseguido cambios en los flujos migratorios por trabajo temporal?
	Efectos sobre el contexto	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué cambios es posible identificar en los ámbitos político, económico, cultural y ambiental después de la ejecución del proyecto? ¿Cómo se relacionan con la intervención? ¿Cómo se manifiestan? ¿Es posible establecer una relación de contribución de la intervención a los mismos? -¿Y a nivel de las relaciones de género
	Perspectivas de replicabilidad e innovación	<ul style="list-style-type: none"> ¿La intervención tiene elementos experimentales e innovadores? ¿Cuáles y cómo han influido en el impacto de la intervención? ¿Ha generado nuevas estrategias o modalidades o herramientas? ¿Tienen potencial para replicarse?
Sostenibilidad/ Viabilidad	Efectos positivos perdurables	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué resultados o impactos pueden mantenerse? ¿Cuáles no? ¿Se han cumplido los argumentos acerca de la sostenibilidad previstos en la intervención? ¿Cuáles son las perspectivas a largo plazo?

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	SUB CRITERIOS.	PREGUNTAS CENTRALES DE LA EVALUACIÓN
	Capacidades locales	<ul style="list-style-type: none"> ¿Qué nivel de autonomía y funcionamiento han logrado las organizaciones? ¿Cuáles han sido los aprendizajes más relevantes adquiridos por la población con la intervención? ¿La intervención se ha adecuado a las capacidades locales y a los sistemas socioculturales? ¿Están garantizados los logros necesarios para mantener los efectos positivos?
Dimensión III: Integración en Líneas Transversales.		
Líneas transversales	Género	<ul style="list-style-type: none"> ¿La intervención promueve la participación de hombres y mujeres?
	Derechos	<ul style="list-style-type: none"> ¿La intervención respeta y promueve los derechos de los participantes como personas y ciudadanos(as)?
	Sostenibilidad ecológica	<ul style="list-style-type: none"> ¿La estrategia de implementación y las actividades ejecutadas en la promoción de la actividad productiva consideran la sostenibilidad ambiental de los recursos empleados?
Dimensión IV: Articulación interinstitucional.		
Alineamiento	Concordancia con las políticas de desarrollo	<ul style="list-style-type: none"> ¿Los objetivos y acciones del proyecto están en concordancia con las prioridades señaladas en las políticas locales de desarrollo? - ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia? ¿Continúan siendo válidos el modelo y el diseño de intervención? ¿Existe coordinación con los esfuerzos del gobierno local en la zona? ¿Qué aportación supone la intervención frente a las políticas relevantes?

6. METODOLOGÍA Y TÉCNICAS UTILIZADAS PARA LA EVALUACIÓN

6.1. Metodologías de la evaluación

La consultora externa Eco Proactiva ha trabajado estrechamente con el equipo técnico asignado por APEP para la coordinación de la Evaluación Final Externa. Para ello, se ha realizado una entrevista abierta al equipo para situar el proyecto tanto en la estrategia institucional, como para conocer la experiencia de la institución en los aspectos que involucra el mismo.

6.2. Tipo De Evaluación

La Evaluación realizada es participativa, de producto y sumativa. La tipología referida y su descripción, se presenta a continuación.

Cuadro 8: Tipo de Evaluación

TIPO DE EVALUACIÓN	DESCRIPCIÓN
Final	La evaluación se realiza al término de la intervención del Proyecto
Externa	La evaluación es conducida por un equipo evaluador externo.
Participativa	Promueve y garantiza la participación activa tanto del personal de la entidad ejecutora, como del resto de los actores relevantes implicados (organizaciones locales, autoridades locales y entidades públicas titulares de obligaciones y grupos de titulares de derechos destinatarios de las acciones).

Fuente: Elaboración propia

6.3. Enfoque De La Evaluación

La evaluación estará orientada bajo los siguientes enfoques:

6.3.1. Enfoque de trabajo

La participación de los actores clave. La evaluación implica activamente a todos los actores relevantes en el desarrollo del Proyecto, considerando sus percepciones y juicios de valor respecto del proceso de intervención y de los resultados e impactos alcanzados por el mismo.

El aprendizaje de la experiencia. La evaluación tiene como propósito la generación de nuevos aprendizajes, de forma que se puedan incorporar a la gestión y a la planificación aquellos elementos que hayan mostrado mayores y mejores logros, cerrando así el ciclo de la transferencia efectiva de las mejores prácticas.

La utilidad de los resultados en la toma de decisiones. La evaluación tiene por finalidad mejorar la calidad de la intervención en los procesos de desarrollo. En ese sentido, la evaluación se concibe y aplica como una herramienta que permite aprender del proceso de la intervención, para mejorar la gestión futura de los proyectos y de las organizaciones involucradas.

Rigurosidad en sistematización y recolección de datos. Se ha realizado un proceso sistemático de recopilación de información de campo, basado en la exhaustiva revisión previa de la información disponible del proyecto, en análisis y validez de los indicadores, la disponibilidad de las fuentes, el consenso de los criterios de evaluación y las herramientas de recolección de información en terreno, en función de los datos que se quieran obtener.

Enfoque de género. La evaluación busca valorar la distribución de los beneficios generados por el Proyecto entre hombres y mujeres y los impactos alcanzados en el empoderamiento de las mujeres y en la transformación de las relaciones de género. Para tal efecto, la evaluación

promueve la participación equitativa de hombres y mujeres en el proceso, visibilizando las percepciones y juicios de valor de ambos.

Pasos metodológicos: Considerando las características básicas del proyecto según la información brindada en los TdR, se desarrolló una metodología de evaluación que abordó los siguientes niveles de valoración.

Hallazgos:

1. Análisis interpretativo
2. Juicios concluyentes
3. Recomendaciones

Aspectos de la intervención a evaluar

La metodología empleada durante el proceso de evaluación del proyecto ha sido participativa, lo que ha permitido obtener el máximo de información de todos/as los/as actores implicados. Se prestó especial énfasis en la participación de los/as beneficiarios/as del proyecto para determinar su grado de satisfacción con las acciones del proyecto. Las técnicas de recogida de datos durante el trabajo de campo fueron las aprobadas de acuerdo con los TdR.

Herramientas de evaluación

Una vez revisada la documentación facilitada por APEP, y sistematizados los aspectos principales, y sobre la base de las preguntas orientadoras, establecidas por criterio y subcriterio de evaluación (ver el punto 5.1.), se diseñó un proceso de levantamiento de información en territorio, es decir en las comunidades de San Simón, Santa Teresa y Tirári, e identificando las instancias y/o actores relevantes de las comunidades como del municipio, para determinar el logro de los resultados, así como comprender la apropiación local del proyecto, el efecto de la estrategia aplicada y las lecciones aprendidas en el proceso.

Para ello se hizo una identificación / mapeo de actores relacionados a la ejecución del proyecto, con lo que se consideró a los siguientes:

- En las comunidades de San Simón, Santa Teresa y Tirári: Autoridades comunales (Cacique o miembros del Cabildo Comunal), familias destinatarias, responsables del comité comunal de agua, otros pertinentes.
- En el municipio: Representantes del Gobierno Municipal, (Alcalde u otra autoridad), responsable del área de agua potable y saneamiento, responsable del SLIM (Servicio Legal Integral Municipal).

Con esta base se diseñaron dos tipos de instrumentos de levantamiento de información:

- Encuestas: que buscan caracterizar a las comunidades y familias con las que el proyecto trabajó, detectar datos básicos de la composición de las familias, de su situación de acceso al agua antes y después del proyecto, y otros elementos que se identifican en la matriz de evaluación (ver el punto 5.1.)
- Entrevistas semi estructuradas: que buscan detectar el conocimiento y participación de las personas en todas las fases del proyecto, sean estas autoridades o miembros de las

comunidades, identificar la opinión, involucramiento y apropiación de los resultados del proyecto, así como la autonomía alcanzada en la gestión de lo alcanzado, entre otros aspectos relevantes.

Como resultado se alcanzaron 38 encuestas en total, 14 en San Simón, 14 en Santa Teresa y 10 en Tirarí; y se alcanzaron 20 entrevistas semi estructuradas:

Cuadro 9: Comunidades encuestadas

COMUNIDAD SAN SIMÓN	COMUNIDAD SANTA TERESA	COMUNIDAD TIRARÍ
<ul style="list-style-type: none"> • Ana Rojas Cambará, promotora comunitaria de la defensoría niños y niñas • Cecilia Chuvé Segunda Cacique • Delia Hurtado, Secretaria de la Junta Escolar • Mireiza Justiniano, tesorera del Comité de Agua • Petrona Vaca Tomichá, beneficiaria • Remberto Darwin Putaré, Responsable de Salud • Tito Masay, Comisario Cacique 	<ul style="list-style-type: none"> • Limber Lopez, Director Escuela y Comité de Agua • Martín Dorado, Cacique • Alejandro, Primer Cacique • Angelica Guasase Tosube • Candido Borda, Beneficiario y Presidente del Comité de Agua 	<ul style="list-style-type: none"> • Ismar Ardaya, Cacique General • Herman Ardaya, Intendente • Natividad Ardaya, Beneficiaria • Evelsi Masai, Cacique General Tirarí 2 y Tesorera Junta Escolar. • María Neisa Ardaya Cespedes, Junta Escolar
Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco		
<p>Ruddy Dorado, Alcalde</p> <p>Jean Pierre Vásquez, Director de agua potable, saneamiento e infraestructura vial, Municipio San Ignacio de Velasco.</p> <p>Dolly Teresa Guzman Montero, SLIM.</p>		

7. CONDICIONES Y LÍMITES DEL ESTUDIO REALIZADO

El trabajo de levantamiento de información en territorio fue realizado con éxito, contribuyendo a ello la cercana relación del equipo de APEP con las autoridades y familias de cada una de las comunidades, lo que genera confianza y disposición a aceptar al equipo evaluador y atender tanto las encuestas como las entrevistas.

El equipo evaluador ha logrado levantar información suficiente y adecuada para construir el informe de evaluación, sin embargo se hace relevante hacer las siguientes consideraciones:

- Actividades de las familias en las comunidades: Como se ha dicho más arriba las familias tienen diariamente una diversidad de tareas, lo que reduce su disponibilidad a atender reuniones que no sean las previstas en su propio proceso organizativo en el marco de sus estructuras propias. La mayor parte del tiempo se hallan en sus chacos en la labor agrícola, misma que no puede dejarse.

Este elemento redujo la posibilidad de realización de encuestas a un mayor número de personas. Sin embargo, la repetición de las respuestas en las encuestas indica que incrementando el número de encuestas no iba a determinar que se encuentre respuestas distintas.

- Las mismas personas tienen varios cargos en la comunidad: Siendo comunidades muy pequeñas, las mismas personas pueden ser autoridad comunal, miembro del comité de agua, profesor o profesora, directivo/a de la asociación de padres de familia y similares.

En ese sentido en varios casos se entrevistó a la misma persona en sus diferentes roles, por ejemplo responsable de la unidad educativa y directivo del comité de agua comunal. En estos casos se ha hecho una clara definición de las diferencias entre cada rol, y se ha aplicado las distintas guías de entrevistas, logrando así contar con la información adecuada, que se esperaba de las diferentes entidades comunales

Con los ajustes y flexibilidad del equipo evaluador, se ha logrado obtener la información necesaria y suficiente, y con la calidad necesaria para identificar los aspectos que se buscaba evaluar, teniendo un proceso de levantamiento de información adecuada y fiable.

8. ANÁLISIS DE LA INFORMACIÓN RECOPIADA

8.1. PERTINENCIA

Un primer elemento a resaltar es que el informe de línea base así como toda la intervención, muestra una total pertinencia con las necesidades de las comunidades, entendiéndose con claridad que el diagnóstico de las condiciones previamente realizado, así como el diseño metodológico y aplicación fueron totalmente pertinentes.

de acuerdo a la información de la Cooperativa de Agua del Municipio de San Ignacio de Velasco, la misma tiene aproximadamente unos 2.938 socios, llegando a cubrir el 75% del área urbana de San Ignacio. El 25% de la población que no tiene acceso a este vital servicio adquiere de los vecinos y recoge agua de la represa o almacena agua de lluvia.

La calidad del agua es certificada mediante análisis periódicos (mensuales), análisis fisicoquímicos realizados por la misma cooperativa. El agua es extraída y tratada de la represa Guapomó y de pozos perforados con una profundidad aproximada de 120 metros y tiene una capacidad de presión de 10 litros/segundo, el promedio de consumo es de 18 a 19 m³.

El servicio de alcantarillado cubre el 35% del área urbana del municipio, sin embargo, se espera la ampliación en los siguientes años. La planta generadora se encuentra ubicada en la ciudad de San Ignacio, teniendo aproximadamente en la actualidad 2.744 socios en todo el municipio (datos proporcionados por CRE, 2005).

Como se puede observar, en el Municipio de San Ignacio de Velasco ni siquiera en el núcleo urbano se ha alcanzado un 100% de cobertura de agua potable y saneamiento básico, con lo que la situación del área rural es aún más precaria dado que las familias de las comunidades tienen tanto una distribución nucleada como una distribución dispersa.

Los datos antes mencionados muestran que la situación de San Ignacio de Velasco (SIV) en materia de agua potable es muy grave, información que es ratificada por el Alcalde, Ruddy Dorado.

“SIV tiene 200 comunidades, que están en una crisis tremenda de falta de acceso de agua, el municipio perfora pozos en el pueblo, pues la crisis empieza en el mismo pueblo (núcleo urbano, nota de las evaluadoras), por tanto, la situación de las comunidades es aún peor. En el mismo SIV no tiene agua potable, la gente compra agua en bidones, se ha perforado pozos y se ha comprado un camión cisterna para llevar agua a las unidades educativas. Lo que es precario e insuficiente” (Alcalde Ruddy Dorado, Entrevista, 2024).

Según el Director de Agua Potable del Gobierno Municipal, la crisis de acceso al agua potable es cada vez más grave debido a la crisis climática, al punto que se ha tenido que declarar emergencia por la sequía, en las pasadas gestiones (Jean Pierre Vásquez, Entrevista, 2024).

Asimismo, según la información mencionada por el Alcalde y su Director, en el caso del área rural, 50 comunidades no tienen agua aproximadamente. Unas 50 cuentan con sistemas de pozos lo que les permite acarrear agua a sus viviendas. Pero tanque elevado, matriz y sistemas domiciliarios recién alrededor de 40 comunidades se ha logrado alcanzar. En estas, la mayoría de los tanques son de plástico y llegan máximo a 10.000 litros.

Sólo las comunidades en las que trabaja APEP cuentan con tanques elevados, según el munícipe, quien además valora que desde el inicio APEP estableció una coordinación muy cercana al Gobierno Municipal, logrando la implementación de proyectos previos al presente.

De acuerdo con la **pertinencia cultural**, en el caso de la Comunidad San Simón el 2019 el representante de APEP coordinó directamente con el Cacique General, quien estaba permanentemente informado de los avances del diseño del proyecto, y realizó un recorrido de toda la comunidad para contar con la información e informar a todas las familias de que trataba el proyecto (Tito Masay, Comisario Cacique, Entrevista, San Simón, 2024).

Es a través de esos mecanismos de coordinación que las familias estuvieron de acuerdo en aportar al logro de los objetivos con mano de obra poniéndose de acuerdo con todos los comunarios y el cacique (Cecilia Chuvé, San Simón, entrevista, 2024).

“Ellos nos preguntaron del proyecto, si era bien o como había que hacer”.

“Hemos colaborado en todo, con todo el trabajo del agua, ... hemos coordinado siempre con ellos” (Cecilia Chuvé Segunda Cacique de San Simón).

Similares expresiones se han tenido de varias entrevistadas, como el caso de Delia Hurtado actual Secretaria de la Junta Escolar que ratifica que el proyecto se aprobó en una reunión del Cabildo Comunal.

Asimismo, las expresiones vertidas en las entrevistas muestran la priorización que se dio a la propuesta del proyecto:

“... en ese tiempo nuestra situación era muy triste, el agua era toda de la noria (pozo común, nota de los evaluadores), no teníamos agua así como la tenemos ahora...” (Cecilia Chuvé Segunda Cacique, Entrevista, San Simón, 2024).

De manera conjunta con las familias y la APEP se decidió que los beneficiarios iban a ser todas las familias de la comunidad, sin excepción. (Cecilia Chuvé, San Simón, entrevista, 2024), de manera de lograr una intervención con equidad.

Las respuestas son similares en las tres comunidades, asimismo se ha visto que se ha trabajado con flexibilidad y adecuación a las necesidades locales, que se manifestaron gracias a los mecanismos de coordinación y comunicación establecidos. Por ejemplo, de acuerdo a Ismar Ardaya, Cacique General de Tirarí, el Director de APEP consultó en la comunidad si consideraban que era importante instalar un tanque de mayor capacidad. Luego se realizaron varias visitas, hasta que anunciaron que se había logrado los recursos para el tanque y para una batería de baños “hermosos” para los niños y niñas de la Unidad Educativa (Ismar Ardaya, Entrevista, 2024).

En **relación con el diseño del proyecto**, la estrategia de trabajo de APEP para el presente proyecto, como se dijo más arriba, se basa en una relación muy cercana con el Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco. En ese sentido las comunidades envían solicitudes al Gobierno Municipal, mismas que son comunicadas a APEP. El Gobierno Municipal provee de planos detallados de cada comunidad, sobre cuya base y con la información detallada de APEP, se realiza el diseño del proyecto, en detalle para iniciar la gestión de fondos.

A partir de ello, APEP realiza un diagnóstico detallado en las tres comunidades, San Simón, Santa Teresa y Tirarí, donde se ratifica la necesidad de establecer tanques elevados, una red de distribución domiciliar y la necesidad de una batería de baños en las Unidades Educativas.

Por ello, para el presente proyecto APEP desarrolló un estudio de línea base en las tres comunidades priorizadas, que además de establecer la información actualizada de acceso al agua y al saneamiento en las comunidades beneficiarias, permitió establecer las relaciones de coordinación con las autoridades comunales principalmente.

Los resultados del estudio llevan a plantear la siguiente caracterización de la situación previa al proyecto:

“En las tres comunidades beneficiarias no se ejerce el derecho al agua potable y al saneamiento, ya que ninguna de ellas cuenta con un sistema de distribución domiciliar de agua segura, lo que conlleva problemas graves de salud en la población, sobre todo en mujeres y niños, que además son los encargados de acarrear el agua a las casas y sufrir, por tanto, violencia y discriminación por ello. Son comunidades en las que aún se da la defecación al aire libre y no cuentan con conocimiento sobre el uso adecuado del agua, higiene y prevención de enfermedades infecciosas, entre ellas el COVID-19” (Estudio de Línea Base, APEP).

El diagnóstico de línea base muestra además los riesgos que corren niños y niñas al extraer agua de la noria (San Simón), misma que no tiene ninguna protección, existiendo el riesgo de caer en el pozo.

En todas las comunidades indicaron en las entrevistas que participaron a nivel comunal para definir las prioridades y aprobaron el desarrollo del proyecto, habiendo incluido las prioridades de cada una de ellas (*Primer Cacique, Santa Teresa, Entrevista, 2024*).

Una vez que las comunidades en su conjunto definen la aprobación del proyecto, entregan a la APEP solicitudes formales firmadas por sus autoridades comunales, solicitando la realización del proyecto.

El diseño del proyecto partió de la vulneración del derecho humano al acceso al agua y saneamiento, con graves consecuencias en la vulneración de otros derechos como (salud, alimentación, igualdad de género).

La lógica de intervención abordó de forma integral tres problemas identificados en la fase de diseño del proyecto, definiendo 4 resultados, todos coherentes con la vulneración de del derecho al acceso al agua y saneamiento.

Cuadro 10: Identificación de problemas

Problemática	Resultados esperados
En las comunidades no hay acceso a redes de distribución de agua potable en los domicilios. Las fuentes de agua disponibles están alejadas de las comunidades, así como contaminadas. Esto provoca una alta incidencia de enfermedades infecciosas transmitidas por el agua y por falta de higiene (como la COVID-19, EDAS, infecciones urinarias en mujeres y niñas)	Resultado 1: La población de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí disponen de agua segura en sus hogares según los estándares de calidad y cantidad establecidos por la OMS.
Débiles capacidades organizativas, participativas y de gestión de los TD, TR y TO que les permita exigir y/o garantizar el derecho al agua y saneamiento; aún se denota la inequidad entre hombres y mujeres en el entorno familiar y comunal, donde el trabajo de la mujer no es valorado igual que el del hombre, y además son discriminadas al tener que acarrear el agua desde la fuente comunal a sus domicilios diariamente, durante largos recorridos y extensos períodos de tiempo (hasta 3 horas al día). Débil asociacionismo comunitario en sistemas cooperativos de agua, la comunidad es incapaz por sí sola de acometer proyectos de abastecimiento de agua potable, sobre todo por la falta de conocimientos en materia de gestión del agua.	Resultado 2: Reforzadas las capacidades de los TD, TO y TR para una adecuada gestión comunitaria del agua desde un enfoque de igualdad de género y gobernabilidad democrática.
En materia de saneamiento seguro no se cuenta con baños higiénicos en las comunidades, se cuenta con letrinas antihigiénicas tanto en las viviendas como en las escuelas de cada comunidad y la población practica la defecación al aire libre, lo que provoca una alta incidencia de enfermedades infecciosas, sobre todo en mujeres y niñas, por la falta de higiene, además de problemas de violencia e inseguridad que sufren al adentrarse al campo solas.	Resultado 3: Alumnado de las escuelas de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí acceden a servicios de saneamiento seguros que proporcionan privacidad y garantizan la dignidad de las niñas y niños.
	Resultado 4: Desarrollado un programa de sensibilización de la población para el establecimiento de comportamientos que sustenten la adopción y el uso del saneamiento seguro y una vida libre de violencia, teniendo en cuenta las necesidades específicas de mujeres y niñas.

8.1.1. Síntesis del análisis de pertinencia.

Cuadro 11: Análisis de pertinencia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: PERTINENCIA	
SUBCRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS PERTINENTES AL PROYECTO.
Adecuación	<p><u>¿Los objetivos y acciones del proyecto responden a las prioridades, necesidades y capacidades de los actores estratégicos vinculados al programa?</u></p> <p>Claramente se muestra la imperiosa necesidad de resolver el acceso al agua potable en las comunidades del Municipio de San Ignacio de Velasco. La acción coordinada con el Gobierno Municipal, respondiendo a las demandas concretas de las comunidades muestra claramente la pertinencia de la intervención en este ámbito.</p>

	<p><u>¿Ha existido un trabajo previo de identificación con la participación explícita de la comunidad?</u></p> <p>La identificación se realiza principalmente por la comunidad, con su Gobierno Municipal. Este último desarrolla el diseño y los planos necesarios de manera que el proyecto actúa sobre una demanda organizada.</p> <p>Esta estrategia incluye mecanismos de seguimiento y monitoreo conjunto entre las tres partes: el ejecutor, la comunidad a través de sus autoridades naturales, y el Gobierno Municipal a través del área técnica del Gobierno Municipal. Mecanismo que permite asegurar el desarrollo de la infraestructura de agua potable de manera adecuada, ajustando de manera conjunta cualquier problema que se presente, y llevando a buen término lo previsto.</p> <p>En caso afirmativo, ¿ha existido una continuidad en esta participación en las fases siguientes?</p> <p>Además de las acciones de seguimiento y monitoreo, las familias de las comunidades participan activamente de la implementación de las redes de agua, con trabajo y eventualmente con algunos materiales que estén a su alcance.</p> <p><u>¿Se ha adaptado la intervención a las características peculiares (culturales, socioeconómicas...) de los distintos grupos?</u></p> <p>El proyecto no hace consideraciones sobre las características culturales y organizativas que pertenecen todas al pueblo indígena Chiquitano, aspecto que es importante de tomar en cuenta en futuras intervenciones, particularmente si se pretende ampliar las acciones en el ámbito del derecho de las mujeres a una vida digna y sin violencia.</p> <p><u>¿Existen necesidades que el programa no detectó y/o no tomó en consideración?</u> <u>¿Existen nuevas necesidades a día de hoy que es preciso tomar en consideración?</u></p> <p>El desarrollo de baterías de baños en las Unidades Educativas es un paso muy importante, sin embargo, de acuerdo a los y las entrevistados, las aulas de estas escuelas están en mal estado. En ese sentido, dado que el proyecto busca incidir en aspectos de salud de las familias, se hace imperativo realizar intervenciones integrales que permitan contar no sólo con agua potable y baños adecuados en las escuelas, sino asegurar que las áreas donde pasan clases los niños y niñas, cuenten también con las condiciones necesarias.</p> <p>En lo que refiere a la capacitación de promotoras comunitarias para el ámbito de la prevención de la violencia, se considera que no se ha realizado una intervención integral como requiere un tema tan sensible y complejo.</p> <p>Aunque contar con promotores/as comunitarios capacitados contribuye a las bases necesarias para encarar los aspectos de violencia en contra de las mujeres, la intervención es insuficiente y claramente este es un ámbito que no se resuelve simplemente con la acción de capacitación. Se requiere de intervenciones integrales y de más largo plazo, que también consideren la reflexión y el tratamiento de la temática con las mismas familias, y en un contexto de consideración de los aspectos culturales del pueblo indígena. En ese sentido, la intervención en esta materia no ha sido suficiente y debe replantearse en el futuro.</p>
<p>Colectivos beneficiarios</p>	<p><u>¿El colectivo beneficiario ha sido el colectivo de alta prioridad dado el contexto y capacidades de la organización? ¿Hay diferencias entre los colectivos beneficiarios previstos inicialmente y los que han accedido a los efectos positivos de la intervención?</u> <u>¿Por qué razones?</u></p> <p>Desde el inicio del proyecto se identificó correctamente al colectivo meta del proyecto en el ámbito del acceso al agua potable, gracias a la estrategia de acuerdos y coordinación interinstitucional. Por lo que el proyecto se ejecutó con las y los beneficiarios pertinentes.</p>

<p>Capacidad institucional</p>	<p><u>¿Las organizaciones ejecutoras contaban con la capacidad institucional suficiente para la ejecución de este proyecto? ▽ ¿Hasta qué punto el propio proyecto ha contribuido a mejorar o reforzar dicha capacidad institucional?</u></p> <p>En el ámbito de agua potable se ha visto que el ejecutor cuenta con capacidades y experiencia, habiendo desarrollado proyectos similares en otras comunidades de la región chiquitana de Santa Cruz.</p> <p>En el ámbito de los derechos de las mujeres y el tratamiento de los aspectos de violencia contra ellas, el ejecutor no cuenta con el desarrollo de capacidades necesarias o experiencia para encarar esta temática de manera integral.</p>
<p>Idoneidad /pertinencia de los instrumentos de desarrollo utilizados</p>	<p><u>Los instrumentos de transferencia tecnológica (capacitaciones y extensiones) utilizados: ¿Se han diseñado considerando el nivel socio-cultural de los participantes? ¿Son adecuados para obtener los resultados propuestos? ¿Generan cambios relevantes en los aspectos productivos?</u></p> <p>Los procesos de capacitación – formación en el ámbito del acceso al agua, sin duda que se han realizado de manera adecuada. Por un lado, la capacitación para operar la matriz y el tanque, asegurando la disponibilidad de agua en calidad y volumen adecuados, así como la identificación de nuevas necesidades de inversión por los mismos actores organizados en torno al comité comunal de agua, indica que el proceso formativo ha cumplido su cometido.</p> <p>Los indicadores de disminución de enfermedades diarreicas en niños y niñas, e infecciones urinarias en las mujeres, que se muestran en los informes de los centros de salud, sumado a la percepción manifestada en algunas de las entrevistas, muestra también un logro en el aspecto de capacitación para el correcto uso del agua y la higiene, junto con el acceso domiciliario al agua, lo que permite que los usos personales y familiares se desarrollen con la disponibilidad suficiente de este recurso.</p> <p>En el aspecto de promotores comunitarios, se ha visto según las entrevistas realizada a la responsable del SLIM, que la capacitación es insuficiente, al punto que las personas capacitadas no se han integrado permanente a los procedimientos en relación a la prevención y atención de casos de violencia contra las mujeres.</p> <p>El sentido de contar con promotores y promotoras comunitarias en esta temática, implica la posibilidad de actuar con las familias de la comunidad, contar con materiales para promover procesos de reflexión y debate, recursos para trasladarse a lugares distantes y al centro urbano donde se halla el municipio y el SLIM, entre otros.</p> <p><u>Las infraestructuras construidas</u></p> <p><u>¿Desde el punto de vista de ingeniería están correctamente diseñadas? ¿Pueden ser mantenidas con facilidad y costes aceptables por los participantes u otras instituciones intervinientes?</u></p> <p>La infraestructura de agua potable instalada no genera mayores complejidades, y cuenta con el soporte del gobierno municipal y la organización del Comité Comunal de Agua, que da correcto seguimiento, se hallan en proceso de fortalecimiento y por tanto de desarrollar capacidades para gestionar sus sistemas en el largo plazo.</p> <p>En relación a los costes, es importante considerar que las comunidades se hallan distantes y las viviendas de las familias también. Por lo que el traslado de materiales y la mano de obra calificada, responde a las condiciones de precio y disponibilidad local. La articulación de seguimiento y supervisión con la Dirección de Agua Potable, permite también tener un control sobre los costos y el diseño de ingeniería, de manera que existe un doble control sobre la calidad de los servicios. Este aspecto es muy importante pues en el marco normativo boliviano el mantenimiento de las redes de agua potable y saneamiento básico es responsabilidad municipal, por lo que una vez instalados queda en manos de esta entidad el mantenimiento futuro. Lo que hace sea el Gobierno Municipal el más interesado en que se desarrolle el proyecto con la mayor calidad posible con el presupuesto disponible, de manera de asegurar que los costos futuros a ser asumidos por el Gobierno Municipal se hallen dentro de los estándares correctos.</p>

	<p>Asimismo, existe una participación organizada y permanente por ejemplo en el mantenimiento y limpieza de las baterías de baños en las Unidades Educativas.</p> <p><u>La capitalización/financiación de los participantes ¿Son paternalistas? Provocan dependencia hacia la ONG local.</u></p> <p>La estrategia del proyecto que incluye el soporte a la conformación y puesta en marcha y/o fortalecimiento de los Comités Comunales de Agua, permite que los procesos queden en manos de los beneficiarios, no generándose ninguna dependencia.</p> <p><u>Las aportaciones de los participantes son adecuadas en calidad y cantidad con las aportaciones del Proyecto</u></p> <p>El aporte de los beneficiarios se halla en el marco de sus posibilidades, considerando que se trata de comunidades y familias indígenas con pocos ingresos. La cuota acordada de pago por los servicios de agua domiciliar zona cordados de manera colectiva y se ajustan a las posibilidades reales de las familias.</p>
Apropiación	<p><u>¿Se ha involucrado a la población, procurando aumentar sus propias capacidades?</u></p> <p>Como muestran las entrevistas, el Proyecto se ha desarrollado con un alto nivel de involucramiento de las comunidades, en todas las fases, desde el diagnóstico y establecimiento de la línea base, la aprobación del proyecto en asamblea y ratificada en actas firmadas por autoridades del Cabildo comunal, la participación con mano de obra u otro en la implementación, el seguimiento a través del comité de seguimiento que involucra al ejecutor, la comunidad y el Gobierno Municipal.</p> <p><u>¿La población participa en las políticas públicas locales?</u></p> <p>En Bolivia las comunidades participan plenamente en las políticas y proyectos locales, a través de una diversidad de mecanismos: representantes directos al Consejo Municipal en el caso de distritos con alta presencia indígena, definición de las prioridades de inversión el POA anualmente, participación y demanda a través de sus autoridades naturales al Gobierno Municipal sobre temas prioritarios, y participación a través de sus organizaciones matrices (como es el caso de la CIDOB Central de Pueblos Indígenas del Oriente de Bolivia) en procesos de definición de políticas públicas nacionales.</p> <p><u>¿Existe un elevado grado de apropiación de la intervención por parte de los distintos actores estratégicos?</u></p> <p>En el caso del ámbito del agua y saneamiento, en todos los casos, se ha visto una total apropiación, la misma que se muestra también a través del funcionamiento de los Comités de Agua, en los que por ejemplo en la Comunidad San Simón al ver que la directiva elegida no funcionada, se ha abreviado su período y elegido una nueva directiva.</p> <p>En el ámbito de las acciones dirigidas a la prevención y atención de la violencia contra las mujeres, la situación es más difusa, por lo que este ámbito requiere un tipo de intervención más integral.</p>

8.2. EFICIENCIA

La propuesta de intervención se ha ejecutado en su totalidad, con un alto grado de eficiencia dentro de los márgenes del presupuesto aprobado. La eficiencia se ha puesto de manifiesto con el cumplimiento de los procedimientos y normas administrativas de cotización, selección y contratación de servicios profesionales para la realización del proyecto.

La transformación de recursos en los resultados ha sido eficiente, los recursos destinados a la implementación de un sistema de agua completo en 3 comunidades rurales y los recursos destinados a la construcción de baños higiénicos en unidades educativas con coherentes con los resultados alcanzados. En el ámbito de los sistemas de agua potable y saneamiento, se ha cumplido en el marco de las condiciones locales. Es importante hacer notar que el Municipio de San Ignacio se halla a 125 km de la ciudad de Santa Cruz, de manera que los materiales de

construcción, tienen un costo adicional; más aún si se considera que además se debe transportar todo hacia las comunidades que se hallan distantes del centro urbano del municipio.

Con estas consideraciones, APEP ha logrado una adecuada relación entre los costos y la calidad de resultados en la construcción y establecimiento de los tanques elevados, las redes domiciliarias de agua y las baterías de baños.

Además del aporte económico de la entidad financiadora, el aporte del socio local y el aporte valorizado del Gobierno autónomo Departamental de Santa Cruz, Gobierno Autónomo Municipal de San Ignacio de Velasco, Comunidad Santa Teresa, San Simón y Tirari han contribuido al cumplimiento de los objetivos planteados. La entidad ejecutora local en Bolivia, cuenta con una estrategia de trabajo de varios años, desde el 2017, en que APEP en la búsqueda de contribuir con el acceso al agua en comunidades de los municipios de la Provincia Velasco, Departamento de Santa Cruz, ha logrado alianzas interinstitucionales y acuerdos de ejecución y de financiamiento que le permitieron generar importante experiencia en los aspectos de agua potable y saneamiento básico principalmente.

Este tema es el fuerte de APEP, como se ha visto tiene mucha experiencia en el trabajo con comunidades indígenas de la región Chiquitana del Departamento de Santa Cruz, la construcción de tanques elevados, sistemas domiciliarios de agua potable y procesos de organización para la gestión de los mismos. APEP incluye en sus proyectos acciones de capacitación, como elementos complementarios y que refuerzan la capacidad de las comunidades de gestionar sus sistemas (Equipo Técnico APEP, Entrevista, 2024).

Existen en la región del proyecto otras entidades que realizan estudios sobre las cuencas y la conservación de recursos hídricos, que son actividades de mediano y largo plazo. **Las actividades de APEP están orientadas a las actividades de corto plazo, para satisfacer necesidades locales de la manera más rápida y eficiente posible.**

8.2.1. Valoración de la gestión general.

Las entrevistas realizadas a diversas personas en la comunidad de San Simón, muestran la satisfacción de contar con un sistema de agua potable domiciliario, los efectos en la calidad de vida de las familias, y particularmente en la calidad de vida de las mujeres, que, por los roles asumidos, son las encargadas junto a niños y niñas, de acarrear el agua para la cocina y la higiene de la familia.

“Agradecerle a esta ONG, pues fue un privilegio contar con unos baños tan bonitos, que no contábamos antes... la capacitación a nuestros niños ...” (Mireiza Justiniano, tesorera del Comité de Agua, San simón).

Delia Hurtado, Secretaria de la Junta Escolar, San Simón: Han participado desde el inicio de la propuesta del proyecto. Los del proyecto iban a cada caso, para explicar el proyecto, antes recogían agua de la noria. A ella le tocó entrar a la Junta cuando el proyecto ya estaba iniciado.

Petrona Vaca Tomichá, beneficiaria, San Simón: “...*Ya no tengo que ir a traer hasta más lejos ... ya no pierdo tiempo ... y mis hijos cuando vienen se bañan a cada a rato también* (risas)”.

Tito Masay, Comisario Cacique de San Simón: Hay obras adicionales que el proyecto ha implementado, como por ejemplo el baño al lado de la posta,

El proyecto era muy necesario, para los comunarios tener agua en sus casas. A veces las norias se secaban y se quedaban sin agua para las familias. Un proyecto muy necesario. Tener agua para bañarse, para cocinar en la casa, para lavarse, es un gran beneficio para la familia.

De acuerdo a lo comentado por Herman Ardaya, Intendente (cargo del Cabildo Comunal de Tirarí), cuando llega el proyecto siente que al fin se acordaron de la comunidad, que se sentían muy olvidados. Este proyecto permite ser ejemplo, y ver que se puede lograr otros proyectos que necesitan en la comunidad. Hubo mucho apoyo de la comunidad, y se participó con trabajos comunales, logrando que en menos de un mes se logre todo lo previsto para Tirarí.

Natividad Ardaya, beneficiaria de la comunidad Tirarí indica:

“... el proyecto de agua fue bienvenida porque sufríamos de agua. Es diferente la vida ahora a lo que era antes, las aguas son limpias, bien aseaditas para tomar, los niños ya no se enferman, uno también como persona mayor se agarraba unas infecciones estomacales ... el agua es para todo el tiempo ...” (Natividad Ardaya, Entrevista, 2024).

La coordinación interinstitucional establecida permite hacer seguimiento a las actividades y detectar las demandas en las comunidades, de manera de atenderlas en conjunto. El Alcalde considera que sin duda APEP ha aportado mucho, pues el Gobierno Municipal no cuenta con los recursos suficientes por ejemplo para instalar los tanques que implican inversiones importantes.

Gracias a las buenas relaciones además se han diseñado y/o ejecutado proyectos, como por ejemplo, en el caso de Piso Firme que es una comunidad está a 400 km de San Ignacio, y aunque las condiciones son muy difíciles, se ha logrado coordinar para hacer un proyecto de agua con APEP en Piso Firme, a pesar de los obstáculos que se enfrentaban.

“APEP es la única ONG que trabaja con proyectos concretos con resultados de corto plazo, pues las demás ONGs se dedican a talleres y no se ven resultados concretos de su trabajo” (Jean Pierre Vásquez, Entrevista, 2024).

8.2.2. Síntesis del análisis de eficiencia.

Cuadro 12: Análisis de eficiencia

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: EFICIENCIA	
SUB CRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS PERTINENTES AL PROYECTO
Comparativa de resultados / recursos consumidos	<p><u>¿Ha sido eficiente la transformación de los recursos financieros y humanos en objetivos y resultados? ¿Los resultados alcanzados justifican el gasto realizado? ¿Es coherente la relación entre los costos y las actividades realizadas y resultados alcanzados?</u></p> <p>En el ámbito de los sistemas de agua potable y saneamiento, se ha cumplido en el marco de las condiciones locales. Es importante hacer notar que el Municipio de San Ignacio se halla a 125 km de la ciudad de Santa Cruz, de manera que los materiales de construcción tienen un costo adicional; más aún si se considera que además se debe transportar todo hacia las comunidades que se hallan distantes del centro urbano del municipio. Con estas consideraciones, APEP ha logrado una adecuada relación entre los costos y la calidad de resultados en la construcción y establecimiento de los tanques elevados, las redes domiciliarias de agua y las baterías de baños.</p> <p><u>¿Los recursos utilizados podrían haber alcanzado mayores y/o mejores resultados?</u></p> <p>En el ámbito de la capacitación para la prevención de la violencia, se podría haber destinado acciones a generar materiales de soporte al trabajo de las</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: EFICIENCIA	
SUB CRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS PERTINENTES AL PROYECTO
	<p>y los promotores comunitarios, y a construir con la estructura comunal un modelo de gestión propio de la temática.</p> <p>Es importante entender que las y los promotores no reciben un salario por la función, a menos que sean contratados formalmente por el Gobierno Municipal. Al no haberse gestionado este mecanismo, el trabajo queda en el ámbito del voluntarismo, sumándose a las muchas tareas que cumple cada persona en su familia, y por tanto el soporte en el ámbito de violencia se diluye.</p>
Cumplimiento del cronograma previsto	<p><u>¿Hay un adecuado cronograma de actividades y de recursos disponibles?</u> <u>¿Son adecuadas las actividades?</u></p> <p>De acuerdo al informe de evaluación intermedio y al reporte de APEP, en el inicio se tuvo un retraso de alrededor de 4 meses en iniciar las acciones de implementación de la infraestructura, en razón la realización de un diagnóstico de Línea Base, y sentar las bases de implementación del Proyecto en su conjunto.</p> <p>Sin embargo, no se ha detectado que dicho retraso haya afectado la marcha del Proyecto y el logro de los objetivos establecidos, particularmente la implementación de tanques elevados, sistemas de agua y baterías de baños. En ese sentido se considera que se ha cumplido razonablemente con el plan y el presupuesto, considerando además que se realiza en comunidades distantes de los mayores centros urbanos, lo que implica mayores grados de dificultad en la ejecución.</p> <p>Las actividades previstas inicialmente se han desarrollado con éxito, por lo que se considera que se ha tenido un adecuado sistema de planificación, flexible y adaptativo, lo que es fundamental cuando se implementa un trabajo de este tipo en comunidades rurales.</p> <p><u>¿La estructura de gestión del proyecto ha sido adecuada? ¿Cuál ha sido la capacidad técnica, organizativa y de seguimiento del equipo ejecutor?</u></p> <p>La estructura de gestión del proyecto es sin duda uno de los elementos a resaltar como un mecanismo a replicar. El Proyecto, además de contar con el equipo profesional necesario, estableció un mecanismo de seguimiento y monitoreo tripartito, comunidades, APEP, Gobierno Municipal. Lo que no sólo ha permitido un adecuado seguimiento y ajuste de la marcha del proyecto, sino que el Gobierno Municipal aporte con los aspectos de su responsabilidad como es la conexión final del sistema de agua, las pruebas técnicas necesarias, y asuma la responsabilidad que por norma le corresponde, el mantenimiento del sistema lo que se reflejará en el POA del 2025.</p>
Cobertura	<p><u>¿Las actuaciones desarrolladas en la intervención han alcanzado a todos los colectivos destinatarios, asegurando la igualdad de acceso de hombres y mujeres?</u></p> <p>El proyecto ha alcanzado la cobertura prevista en el ámbito de agua y saneamiento, llegando en las tres comunidades a establecer la infraestructura cumpliendo con las metas planteadas en el proyecto en relación al acceso de familias en todas las comunidades, así como con las baterías de baño para las Unidades Educativas.</p> <p>El desarrollo de infraestructura de acceso al agua potable y saneamiento no hace diferencias de género, sin embargo, beneficia más a las mujeres, quienes tienen el rol, junto a los hijos e hijas, del acarreo de agua para la cocina y para la higiene personal. En ese sentido, la conexión de agua domiciliar reduce en mucho las horas diarias destinadas a la labor de acarrear el agua, y permite un acceso mayor y desarrollar hábitos de higiene más profundos, dado que se cuenta con un mayor volumen que el disponible cuando se tiene que cargar el agua en baldes.</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: EFICIENCIA	
SUB CRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS PERTINENTES AL PROYECTO
	Por otro lado, los aspectos de capacitación en temas de higiene, uso correcto del agua, derecho al agua, así como el componente de derechos de las mujeres, y prevención de la violencia han sido componentes inclusivos, que involucran tanto a hombres como a mujeres.
Valoración de la gestión general	<p><u>¿Se gestionan los recursos del proyecto de una forma transparente y responsable?</u></p> <p>Estos aspectos se reflejarán mejor en la auditoría externa al proyecto, sin embargo, la información revisada y las entrevistas muestran una ejecución correcta del proyecto, particularmente de la parte de infraestructura que es donde se invierte el mayor volumen de recursos.</p> <p><u>¿Los roles y responsabilidades han estado claramente definidos?</u></p> <p>Los mecanismos de coordinación interinstitucional, han incluido las tareas de seguimiento y monitoreo a la inversión de recursos en las comunidades. Aunque el sentido de este comité conjunto es principalmente acompañar las inversiones y resolver los problemas que se presenten; en la práctica se constituyen también en mecanismos de transparencia, dada su presencia y seguimiento permanente a todas las acciones del proyecto.</p>

8.3. EFICACIA

Se ha constatado que se han alcanzado los resultados previstos de la intervención. Los indicadores del marco lógico son adecuados y reflejan el cambio esperado en las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí. Cumplen su finalidad de ser útiles midiendo productos y resultados. Entre los factores que han facilitado el cumplimiento de la intervención, se encuentra el seguimiento constante de la intervención.

A continuación, se describe el alcance de los resultados y del objetivo específico.

8.3.1. Alcance de los resultados previstos de la intervención

Resultado 1: La población de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí disponen de agua segura en sus hogares según los estándares de calidad y cantidad establecidos por la OMS.

La eficiencia ha sido alta; las actividades han sido formuladas y desarrolladas con un carácter de correlación de unas con otras.

Cuadro 13: Indicador de Resultado Vs Nivel de resultado

Indicadores del resultado	Nivel de logro
<p>Derecho al agua: cantidad y calidad</p> <p>IOV1. Al término de los 24 meses de proyecto, el 100% de las familias de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí (1.106 personas, de las cuales 553 son mujeres y niñas), cuentan con una dotación de agua potable mínima de 100 litros por persona y día.</p>	<p>Meta: 100% de las familias de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí, cuentan con una dotación de agua potable mínima.</p> <p>Logro: Se ha dotado a las 1.106 personas (553 mujeres y niñas) de las 3 comunidades del acceso al agua constante de 100litros por persona/día gracias a la construcción del sistema de agua en cada comunidad.</p>

Acceso al agua: accesibilidad

IOV2. Al término de los 24 meses de proyecto el 100% de los 1.050 habitantes de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí (553 mujeres) **acceden por primera vez a un sistema de agua segura para consumo dentro de sus hogares.**

Derecho al agua: asequibilidad

IOV3. La población de las tres comunidades de actuación paga una **tarifa accesible y equitativa por el servicio de agua limpia** que permite su acceso universal a la misma (2% de los ingresos mensuales de las familias).

Fuente de verificación: Mediciones de consumo de agua, informe de análisis de calidad de agua.

Nivel de logro: 100%

Meta: 100% de los habitantes de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí acceden por primera vez a un sistema de agua segura para consumo dentro de sus hogares.

Logro: Se ha extendido la red matriz en cada una de las 3 comunidades y se ha instalado un grifo en cada una de las viviendas de los beneficiarios, de tal manera que:

- * Santa Teresa ahora cuenta con una red matriz de 2.678 metros lineales y 58 tomas domiciliarias.
- * San Simón ahora cuenta con una red matriz de 3.360 metros lineales y 84 tomas domiciliarias.
- * Tirarí ahora cuenta con una red matriz de 2.700 metros lineales y 40 tomas domiciliarias.

Fuente de verificación: Acta de entrega de obras, plano de obras

Nivel de logro: 100%

Meta: La población de las tres comunidades de actuación paga una tarifa accesible y equitativa por el servicio de agua limpia.

Logro: Según los libros de actas de los Comités de Agua de cada comunidad, se logró consensuar la misma tarifa accesible y equitativa de 25 bs mes por el consumo de agua de cada usuario

Fuente de verificación: Fotografías, acta de conformidad de la población beneficiaria, testimonios de mujeres y niñas, informe de directorios de los Comités de Agua.

Nivel de logro: 100%

NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 1: ALTO

Las actividades que se desarrollaron y han contribuido al alcance de este resultado, fueron:

A.1.R.1. Construcción de 3 tanques elevados de hormigón de 20.000 litros de capacidad cada uno en las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí.

A.2.R.1. Provisión y colocación de 3 equipos de bombeo en los pozos de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí.

A.3.R.1. Extensión de red matriz y conexiones domiciliarias de agua en cada una de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí.

A.4.R.1. Supervisión del sistema de agua y control de calidad del servicio en las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí.

Resultado 2: Reforzadas las capacidades de los TD, TO y TR para una adecuada gestión comunitaria del agua desde un enfoque de igualdad de género y gobernabilidad democrática.

La eficacia de este resultado ha sido alta; de igual manera que el resultado anterior, las actividades han sido formuladas y desarrolladas con un carácter de correlación unas con otras.

Cuadro 14: Indicador de Resultado Vs Nivel de resultado 2

Indicadores del resultado	Nivel de logro
<p>Gobernabilidad y sostenibilidad</p> <p>IOV1. Al término de los 24 meses del proyecto, en cada una de las 3 comunidades beneficiarias funciona un Comité de Agua y saneamiento legalmente establecido que administra de modo auto sostenible su sistema de agua potable, donde las mujeres ocupan, al menos, el 50% de los puestos de responsabilidad.</p>	<p>Meta: En los Comités de agua y saneamiento legalmente establecido al menos el 50% de mujeres ocupan puestos de responsabilidad.</p> <p>Logro: Según los Libros de Actas, se conformó un Comité de Agua en cada una de las tres comunidades, con un 50% de los cargos ocupados por mujeres:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Santa Teresa, está conformado por 2 hombres y 2 mujeres, * San Simón, está conformado por 3 hombres y 3 mujeres * Tirarí, está conformado por 3 hombres y 3 mujeres <p>Fuente de verificación: Fotocopias de los libros de actas de los comités de agua y saneamiento, listado de asistencia a las capacitaciones</p> <p>Nivel de logro: 100%</p>
<p>Fortalecimiento de capacidades locales</p> <p>IOV2. Al término de los 24 meses de proyecto, se han reforzado las capacidades de los Comités de Agua a través de un programa de capacitación de sus integrantes sobre sistemas cooperativos de gestión de agua.</p>	<p>Meta: Se han reforzado las capacidades de los Comités de agua, a través de un programa de capacitación de sus integrantes sobre sistemas cooperativos de gestión de agua.</p> <p>Logro: Se realizaron las capacitaciones con los integrantes del Comité de Agua de cada comunidad, llegando a un total de 509 asistentes.</p> <p>Fuente de verificación: fotocopias de los libros de actas de los comités de agua y saneamiento, listado de asistencia a las capacitaciones</p> <p>Nivel de logro: 100%</p>
<p>Empoderamiento</p> <p>IOV3. Al término de los 24 meses de proyecto, el 90% de los/as 185 estudiantes de primaria (98 mujeres) de las tres comunidades, así como 30 autoridades municipales reconocen el derecho al agua e identifican las dimensiones que lo definen.</p>	<p>Meta: 90% de los/as 185 estudiantes de primaria y 30 autoridades municipales reconocen el derecho al agua e identifican las dimensiones que lo define.</p> <p>Logro: Se realizaron 2 talleres sobre Derecho al Agua con estudiantes y población en general y en el taller a autoridades asistieron 60 participantes.</p> <p>Fuente de verificación: listado de asistencia a capacitaciones, informe de evaluación de las capacitaciones.</p> <p>Nivel de logro: 100%</p>

NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 2: ALTO

Las actividades que se desarrollaron y han contribuido al alcance de este resultado, fueron:

A.1.R.2. Capacitación en sistemas cooperativos de agua y conformación del Comité de Agua de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí.

A.2.R.2. Capacitación en uso racional del agua a estudiantes y comunarios (as) de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí.

A.3.R.2. Capacitación y promoción del derecho al agua y el saneamiento a titulares de obligaciones y responsabilidades a nivel municipal y estudiantes de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí.

Resultado 3: Alumnado de las escuelas de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí acceden a servicios de saneamiento seguros que proporcionan privacidad y garantizan la dignidad de las niñas y niños.

La eficacia de este resultado ha sido alta, las actividades han sido formuladas y desarrolladas con un carácter de correlación unas con otras.

Cuadro 15: Indicador de Resultado Vs Nivel de resultado 3

Indicadores del resultado	Nivel de logro
Aceso al saneamiento: aceptabilidad IOV1. Al término de los 24 meses de proyecto, el 100% de las 98 niñas y adolescentes de las escuelas de las 3 comunidades de actuación pueden manejar su menstruación en condiciones de privacidad e higiene.	Meta: El 100% de las niñas y adolescentes de las escuelas de las 3 comunidades de actuación pueden manejar su menstruación en condiciones de privacidad. Logro: se ha dotado del acceso a baños higiénicos en las unidades educativas, lo que ha mejorado las condiciones educativas, erradicando la pobreza menstrual de la niñas y mujeres durante su jornada escolar. Fuente de verificación: acta de conformidad firmada por representantes del alumnado, juntas escolares y personal docente de las escuelas. Nivel de logro: 100%

Acceso al saneamiento: accesibilidad, calidad y cantidad

IOV2. Al menos el 95% de los/as 185 estudiantes (98 mujeres) y 11 docentes de las escuelas y el 90% de los habitantes (1.106, entre ello 553 mujeres) de las 3 comunidades beneficiarias manifiestan que el acceso a servicios de saneamiento seguro ha mejorado las condiciones educativas generando un ambiente de estudio, educación y convivencia saludables.

Meta: El 95% de estudiantes, 11 docentes y el 90% de los habitantes de las 3 comunidades manifiestan que tienen acceso a servicios de saneamiento seguro mejorando sus condiciones educativas.

Logro: se ha dotado del acceso a baños higiénicos en las unidades educativas, lo que ha mejorado las condiciones educativas, erradicando la pobreza menstrual de la niñas y mujeres durante su jornada escolar.

Fuente de verificación: informe de evaluaciones de capacitaciones, acta de entrega de obras, planos.

Nivel de logro: 100%

NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 3: ALTO

Las actividades que se desarrollaron y han contribuido al alcance de este resultado, fueron:

A.1.R.3. Construcción de baterías baños en las comunidades educativas de Santa Teresa, San Simón y Tirarí.

A.R.R.3. Capacitación en manejo adecuado de sanitarios y puesta en marcha de programa de limpieza y mantenimiento de batería de baños en las escuelas.

A.3.R.3. Capacitación e higiene básica y prevención de enfermedades, especialmente COVID-19, con enfoque de infancia y género.

Resultado 4: Desarrollado un programa de sensibilización de la población para el establecimiento de comportamientos que sustenten la adopción y el uso de saneamiento seguro y una Vida Libre de Violencia, teniendo en cuenta las necesidades específicas de mujeres y niñas.

La eficacia de este resultado ha sido alta; de igual manera que el resultado anterior, las actividades han sido formuladas y desarrolladas con un carácter de correlación unas con otras.

Cuadro 16: Indicador de Resultado Vs Nivel de resultado 4

Indicadores del resultado	Nivel de logro
Empoderamiento de titulares de derechos IOV1. Desarrollado un proceso participativo en las escuelas de las tres comunidades de actuación para la construcción colectiva de conocimientos en relación con la problemática del agua y el saneamiento en el espacio escolar.	Meta: Desarrollado un proceso participativo en las escuelas de las comunidades de actuación para la construcción colectiva de conocimientos en relación con la problemática del agua y el saneamiento en el espacio escolar. Logro: Se realizaron las capacitaciones con los estudiantes y docentes de cada unidad educativa en las tres comunidades. Fuente de verificación: actas de asistencia a las capacitaciones, certificados como promotoras comunitarias emitidos por la Dirección Municipal de Género, Generacional y Familia de San Ignacio.

Prevención de Violencia de Género

IOV2. Al término de los 24 meses de proyecto, las mujeres de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí han creado redes de apoyo solidaria a través de la formación de Promotoras Comunitarias para trabajar, prevenir y capacitar sobre violencia de género en cada comunidad, en coordinación con la Dirección Municipal de Género, Generacional y Familia.

Capacitación de titulares de derechos

IOV3. 200 mujeres de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí **superan una prueba de conocimientos sobre salud, higiene y prevención de enfermedades infecciosas**, entre ellas la COVID-19.

Nivel de logro: 100%

Meta: Mujeres de las comunidades participantes en el proyecto han creado redes de apoyo solidaria a través de la formación de Promotoras Comunitarias.

Logro: Se logró certificar a promotoras y promotores en las tres comunidades:

* **Santa Teresa:** 1 mujer y 1 hombre

* **San Simón:** 2 mujeres y 1 hombre

* **Tirarí:** 2 mujeres y 1 hombre

Fuente de verificación: certificación de promotoras comunitarias emitidos por la Dirección Municipal de Género, Generacional y Familia de San Ignacio.

Nivel de logro: 100%

Meta: 200 mujeres de las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí superan una prueba de conocimiento sobre salud, higiene y prevención de enfermedades infecciosas.

Logro: Se realizaron los talleres con mujeres llegando a un total de 227 mujeres capacitadas.

Fuente de verificación: testimonios de mujeres tomados en videgrabadora, materiales editados.

Nivel de logro: 100%

NIVEL DE LOGRO DEL RESULTADO 4: ALTO

Las actividades que se desarrollaron y han contribuido al alcance de este resultado, fueron:

A.1.R.4. Realización de Exposición itinerante sobre los ODS, con especial atención al ODS 6 “Agua limpia y saneamiento” y el ODS 5 “Igualdad de Género”.

A.2.R.4. Sensibilización y capacitación de Promotoras Comunitarias en cada comunidad, a través de la Dirección de género, generacional y familia de San Ignacio de Velasco.

A.3.R.4. Capacitación en prevención de violencia de género a estudiantes y comunidad en general.

A.4.R.4. Organización de brigadas médicas a las comunidades de Santa Teresa, San Simón y Tirarí centradas en la detección, prevención y atención temprana del COVID-19 y otras enfermedades infecciosas.

Cuadro 17: Criterios de Evaluación Eficacia

CRITERIOS DE EVALUACION: EFICACIA	
SUB CRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS PERTINENTES AL PROYECTO
Nivel de cumplimiento de los objetivos y resultados	<p><u>□ ¿Cuál es el nivel de cumplimiento de los resultados formulados en el proyecto? □ ¿Cuál es la calidad de los resultados conseguidos? □ ¿Cuáles han sido los factores externos que han influido a favor o en contra de la consecución de resultados? -¿Cuál es el nivel de alcance del objetivo específico? □ ¿Contribuyen los resultados a alcanzar el objetivo específico planteado? □ -Cuál es el nivel de contribución al objetivo general?</u></p> <p>El Proyecto ha cumplido a cabalidad con los objetivos de acceso al potable y saneamiento en las tres comunidades, alcanzado las conexiones domiciliarias, e incrementando la capacidad de los tanques con la construcción, entre otros, de los tanques elevados.</p> <p>Asimismo, el proyecto ha logrado alcanzar los indicadores en materia de salud, con la disminución de los riesgos de salud, principalmente a niños y niñas y adultos mayores en enfermedades infecciosas asociadas; y las mujeres en infecciones asociadas al agua para la higiene íntima entre otros.</p> <p>También ha cumplido con los indicadores propuestos en torno a eliminar los riesgos de violencia contra las mujeres, en relación al acarreo de agua y a la exposición en letrinas abiertas en las unidades educativas.</p> <p>En el ámbito de la formación de promotores comunitarios, se ha visto que esta no ha sido la estrategia adecuada, pues estas personas no están ejerciendo sus responsabilidades, muy probablemente por la ausencia de soporte efectivo en un ámbito complejo y muy sensible. Tampoco han obtenido su carnet de promotores en todos los casos, por lo que este aspecto no se ha cumplido como esperado, ni se identifican como promotores en el momento de la evaluación, por lo que se detecta una falta de apropiación y responsabilidad con la función para la cual la comunidad les eligió.</p>
Acceso a resultados de la intervención	<p><u>□ ¿Quiénes y en qué medida se están beneficiando de los resultados del programa? □ ¿Qué nivel y tipo de participación de la población meta se ha dado en la ejecución del proyecto?</u></p> <p>Se han beneficiado todas las familias, incluso aquellas con viviendas distantes y/o dispersas, del acceso a las conexiones de agua a nivel domiciliario, tal como se planteó el proyecto inicialmente.</p> <p>La población meta ha participado en todas las fases, desde la identificación del proyecto, su aprobación, pasando por la implementación en la que han puesto trabajo y mano de obra, en el seguimiento y monitoreo y en la fase de evaluación y cierre.</p>

8.4. IMPACTO

El Impacto del Proyecto se refleja en los aspectos complementarios o relacionados con el acceso al agua y al saneamiento, mismos que se refieren a la salud, a la eliminación de riesgos de violencia o acoso asociados a las soluciones que debían encarar las familias y las escuelas, y otros aspectos importantes que hacen al bienestar de las familias.

8.4.1. Bienestar y seguridad de las familias, niños y niñas.

Para ilustrar varios de estos elementos se presentan aquí breves comentarios e información que surgen de las entrevistas realizadas en las tres comunidades.

De acuerdo a la entrevista realizada a Limber López, que además de ser Director de la Unidad Educativa, es Presidente de la OTB y Secretario del Comité de Agua de Santa Teresa, se ha constatado que la escuela cuenta con una nueva batería de baños, con dos ambientes uno para hombres y otro para mujeres, incluye dos duchas, dos inodoros en cada sector. Y están diseñado para la edad de los niños y niñas. *(Limber Lopez, Entrevista, Santa Teresa, 2024).*

Esta batería viene a reemplazar una letrina para todos los estudiantes, hombres y mujeres, única opción incluso cuando la población estudiante llegó a superar los 40 alumnos *(Limber Lopez, Entrevista, Santa Teresa, 2024).*

La situación de la Escuela de Santa Teresa ilustra claramente el impacto positivo de las inversiones en agua y saneamiento, en ámbitos como el ejercicio de derechos de niñas y niños, la eliminación de los riesgos de violencia y acoso, que pueden ocurrir en una letrina expuesta, y por supuesto la disminución de riesgos a la salud.

Por otro lado, en la comunidad de Santa teresa ya se contaba con una parte del sistema de agua potable domiciliar, pero el tanque no era suficiente (tenía apenas 10.000 litros) y no abastecía a la red existente. Asimismo, se ha logrado el apoyo de APEP con la extensión de la red domiciliar para alrededor de 15 familias que no contaban con el servicio domiciliar *(Martín Dorado, Limber Lopez, Entrevistas, Santa Teresa, 2024).*

“Antes del proyecto se tenía muchas dificultades, pues había que madrugar para ir y recoger agua para el desayuno, para la higiene, y se perdía mucho tiempo en ello, toda la familia, pues había que esperar el turno hasta lograr que alcance para lo que se necesitaba” (Martín Dorado, Entrevistas, Santa Teresa, 2024).

Pese a que en Santa Teresa se contaba con un cierto acceso al agua, el mismo era insuficiente lo que, como se muestra en la entrevista, generaba mayores cargas de trabajo a las personas encargadas de acarrear el agua a las viviendas.

Actualmente, de acuerdo a las entrevistas, el tanque de Santa Teresa cuenta con la capacidad adecuada y se realiza el trabajo de bombeo y llenado una vez al día, abasteciendo a todas las familias con sistema de agua domiciliar, así como a las necesidades de la Unidad Educativa.

En lo que se refiere al ámbito de prevención de la violencia, en la entrevista a Limber López, que además de ser Director de la Unidad Educativa, es Presidente de la OTB y Secretario del Comité de Agua de Santa Teresa, no conocía de la capacitación y acreditación de una promotora comunitaria responsable de la temática en la comunidad.

Siendo el entrevistado un activo actor de los procesos en la comunidad, la falta de conocimiento de una actividad importante del Proyecto en el ámbito de la violencia, nos indica la debilidad del proceso encarado, y la falta de soporte que la promotora encara.

Otro aspecto reportado que hace al impacto positivo del Proyecto, lo reporta Delia Hurtado, Secretaria de la Junta Escolar, San Simón. Ella indica que “... vómito y diarrea eran más seguido por las aguas sucias de la noria, cuando llovía el agua de la noria quedaba sucia. Ahora ya han disminuido las enfermedades diarreicas en los niños y niñas de la escuela” *(Delia Hurtado, Entrevista, 2024).*

Este impacto positivo en la salud lo reporta Remberto Darwin Putare, Responsable de Salud de la comunidad de San Simón:

“De cada 10 venían de 4 a 5 niños con diarrea, ahora llegan 1 o 2 al mes, ha bajado muchísimo la incidencia de la diarrea, junto con el agua de grifo más la concientización que se ha hecho a las madres sobre el tratamiento del agua y la higiene, ha bajado hartísimo. Ha sido muy positivo la cuestión del agua a domicilio” (Remberto Darwin Putare, Entrevista, 2024).

El Proyecto era prioritario y atendió las necesidades de las familias, pues les permitió resolver el problema de abastecimiento que enfrentaban, y se pudo cubrir las necesidades de las familias que no se habían beneficiado antes, tal como también lo indican en las entrevistas en la Comunidad de Tirarí:

“Este tanque era prioritario porque nuestra comunidad está en crecimiento, y nuestro tanque ya no abastecía...” (Ismar Ardaya, Entrevista, 2024).

Alrededor de 23 viviendas tenían conexión a la matriz, gracias al proyecto pudimos llevar agua a nuestro domicilio para los que no teníamos ... ahora ya las 34 familias de la comunidad tenemos agua a domicilio...”(Ismar Ardaya, Entrevista, 2024).

Tanto en Santa Teresa como en Tirarí, algunas personas entrevistadas manifestaron que a partir de la conexión domiciliar que les llevó el proyecto, pudieron aportar algunos recursos adicionales y se hicieron instalaciones al interior de la vivienda, ya con recursos propios. Por ejemplo Natividad Ardaya de Tirarí contó que ella ha logrado instalar tres grifos, uno en el patio, otro en la cocina y otro como ducha. Y que ahora está viendo de ahorrar toda la familia, para construir una batería de baño (Natividad Ardaya, Entrevista, 2024).

Esto muestra no sólo el logro del Proyecto en relación a sus objetivos y metas planteadas, sino el impacto en procesos de transformación que continúan y continuarán después de la finalización de la intervención del proyecto.

8.4.2. Procesos organizativos – gobernanza del agua

El Proyecto ha apoyado en cada una de las comunidades la conformación o fortalecimiento de un Comité de Agua, que se hace cargo del funcionamiento y seguimiento a necesidades de mantenimiento y otras del sistema comunal de agua potable.

Un primer aspecto interesante y que surge de las características organizativas propias de estas comunidades chiquitanas, es que aunque el Comité de Agua no es parte de la organización del Cabildo Comunal, los Caciques pueden intervenir si el Comité requiere apoyo para resolver los problemas.

Este aspecto que se menciona en entrevistas en las tres comunidades, indica no solamente una apropiación de la estructura definida para la gestión del sistema de agua, sino un desarrollo organizativo que en el marco de las organizaciones propias de este pueblo indígena en cada comunidad, articula la estructura del Comité al Cabildo Comunal, dándole así además de legalidad, la legitimidad necesaria para construir los acuerdos necesarios en torno a temas como tarifas, aportes para mantenimiento y otros.

Otro aspecto importante que muestra la apropiación por parte de los y las beneficiarias es el relato en torno al Comité de Agua de San Simón que nos indica que el Comité de agua está

trabajando bien, viendo el consumo de agua de cada comunario, siguiendo el reglamento y estatuto, que se analizaron y aprobaron en conjunto en la comunidad (Mireiza Justiniano, Tesorera Comité de Agua, Entrevista, San Simón, 2024).

Mientras que la Vicepresidenta del mismo Comité indicó que la mayoría son mujeres actualmente en la directiva, debido a que los varones no quisieron aceptar cargos en el mismo. Asimismo, se realizó una renovación del Comité un poco anticipada debido a que el anterior Presidente consiguió otro trabajo y ya no podía cumplir con su responsabilidad (Milena Salvatierra Justiniano, Vicepresidenta Comité de Agua, Entrevista, San Simón, 2024).

Finalmente, un tercer aspecto tiene que ver con que las inversiones realizadas por el Proyecto le han dado nuevo impulso a procesos organizativos que se habían establecido antes, pero que se hallaban en abandono o muy debilitados.

Es el caso de la Comunidad Santa Teresa en la que ya existía un Comité de Agua, pero con una débil organización y responsabilidad de los socios, al punto que en muchas ocasiones se quedaron sin recursos para reparar la bomba u otro elemento que se dañaba, y por tanto, tenían que esperar a que el municipio provea los recursos para resolver el problema.

El Proyecto de APEP, al consolidar un tanque que cuenta con las capacidades necesarias para atender las necesidades diarias de todas las familias, y contar con personal permanente en el bombeo, ha hecho que se recupere la capacidad organizativa, la responsabilidad y hasta el momento se cuenta con un Comité de Agua en buen funcionamiento, que ha logrado organizar a las y los socios, el Comité de Agua tiene registrado 56 socios, así como desarrollar las actividades de provisión de agua diarios con calidad y oportunidad.

También el Comité ha asumido responsabilidad en torno a la buena marcha del sistema de agua, organizándose para recorridos periódicos buscando evitar fugas de agua, de manera que el sistema sea eficiente y no se desperdicie el importante recurso (Limber Lopez, Entrevista, Santa Teresa, 2024).

8.4.3. Síntesis de la evaluación de impacto

Cuadro 18: Criterios de Evaluación Impacto

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: IMPACTO	
SUB CRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS PERTINENTES AL PROYECTO
Efectos esperados	<p><u>¿Se han alcanzado los indicadores de impacto previstos en el cuadro de mando?</u> <u>¿Se ha producido algún otro impacto no contemplado inicialmente?</u></p> <p>El Proyecto ha cumplido con los indicadores previstos, tanto en el ámbito de acceso al agua y saneamiento, como en los indicadores relativos a la disminución de riesgos a la salud. Tanto en los reportes oficiales que presentaron los ejecutores con la información de los establecimientos de salud, como el reporte de entrevistados y entrevistadas indica una clara disminución principalmente en las enfermedades infecciosas asociadas al agua.</p> <p>Un impacto positivo que no cuenta con un indicador en el proyecto tiene que ver, como se dijo antes, con el ahorro de tiempo de las mujeres que son las encargadas mayormente del acarreo de agua, lo que redundo en un impacto positivo en ellas, en las labores de cuidado que desarrollan y por tanto de manera indirecta en otros aspectos del bienestar familiar y comunal, que no se habían contemplado con claridad.</p>
Asociacionismo	<p>¿Se ha producido algún cambio en la cultura de asociacionismo de la zona a raíz de la intervención?</p>

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: IMPACTO	
SUB CRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS PERTINENTES AL PROYECTO
	<p>Las comunidades indígenas tienen una larga tradición y experiencia organizativa, en torno en el caso de las comunidades chiquitanas a un Cabildo Comunal, en cuyo marco se dilucidan una diversidad de aspectos que hacen a la vida colectiva de la comunidad.</p> <p>Sin embargo, gestionar un sistema de agua es algo que excede a los procesos de acción de la organización comunal, y en ese sentido el planteamiento y acompañamiento de parte del proyecto a la constitución (o fortalecimiento) de Comités de Agua en cada comunidad, por un lado, ofrece una estructura adecuada al objeto de asegurar el acceso al agua de todas las familias, pero también plantea el desafío de gestionar una forma organizativa diferente.</p> <p>De acuerdo a lo reportado, hasta la finalización del proyecto, estos Comités habían retomado el impulso y se hallaban avanzando en su formalización legal, pero más aún en establecer mecanismos de toma de decisiones colectivas, que buscan el bien común.</p>
Trabajo	<p><u>¿La intervención ha generado empleos? ¿Ha conseguido cambios en los flujos migratorios por trabajo temporal?</u></p> <p>El Proyecto no tenía previsto resultados e indicadores en esta temática, No corresponde.</p>
Efectos sobre el contexto	<p><u>¿Qué cambios es posible identificar en los ámbitos político, económico, cultural y ambiental después de la ejecución del proyecto? ¿Cómo se relacionan con la intervención? ¿Cómo se manifiestan?</u></p> <p>Los cambios más estructurales pueden verse después de un período más largo de tiempo, después de la finalización del proyecto. Sin embargo, los procesos organizativos de los Comités de Agua por ejemplo, tendrán un efecto en la modificación y articulación de una forma organizativa nueva con las organizaciones naturales de las comunidades.</p> <p>Asimismo, el acceso al agua para uso humano es un elemento central en la construcción de comunidades y colectividades sanas, y en pleno ejercicio de su potencial social, cultural y productivo, Estos aspectos sin duda se manifestarán más claramente a mediano plazo.</p> <p><u>¿Es posible establecer una relación de contribución de la intervención a los mismos? ¿Y a nivel de las relaciones de género?</u></p> <p>Se podrá establecer la relación del Proyecto con las transformaciones futuras en la medida en la que se mantengan el seguimiento a los procesos comunales y del municipio que se desarrollarán a raíz de contar con agua en cada domicilio, lo que redundará en ahorro de tiempo, mayor disponibilidad de agua por tanto mejores posibilidades de contar con alimentos saludables, con hábitos de higiene que ya no dependen del acceso a fuentes naturales de agua y otros. Asimismo, se ha indicado ya que el ahorro de tiempo tendrá un efecto en los roles de cuidado asumidos por las mujeres.</p>
Perspectivas de replicabilidad e innovación	<p><u>¿La intervención tiene elementos experimentales e innovadores? ¿Cuáles y cómo han influido en el impacto de la intervención? ¿Ha generado nuevas estrategias o modalidades o herramientas? ¿Tiene potencial para replicarse?</u></p> <p>La intervención ha desarrollado una estrategia que abarca diferentes aspectos que fueron antes descritos: articulación interinstitucional como mecanismo de asegurar el éxito de las inversiones, la implementación de la infraestructura acompañada por un lado por el establecimiento de una estructura organizativa, y por otro lado por procesos de capacitación adecuados, frecuentes y en temáticas que abarcan desde el manejo de los sistemas de agua hasta la responsabilidad ciudadana con el agua.</p> <p>Esta estrategia sin duda es replicable y debiera replicarse en futuras intervenciones.</p>

8.5. SOSTENIBILIDAD

Cuadro 19: Criterios de Evaluación SOSTENIBILIDAD/ VIABILIDAD

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: SOSTENIBILIDAD / VIABILIDAD	
SUB CRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS PERTINENTES AL PROYECTO
Efectos positivos perdurables	<p><u>¿Qué resultados o impactos pueden mantenerse? ¿Cuáles no? ¿Se han cumplido los argumentos acerca de la sostenibilidad previstos en la intervención? ¿Cuáles son las perspectivas a largo plazo?</u></p> <p>La sostenibilidad de los sistemas de agua y saneamiento dependen de la apropiación, tanto individual – familiar, como colectiva de los mismos, y por tanto en la medida en que esta apropiación se plasme en el fortalecimiento y soporte al Comité de Agua de cada comunidad, el sistema no sólo tendrá un correcto funcionamiento, sino que además podrán planificar las ampliaciones necesarias.</p> <p>Por otro lado, la sostenibilidad en el largo plazo de estos sistemas implica que el Gobierno de San Ignacio de Velasco tenga la capacidad de gestionar los recursos necesarios para el mantenimiento y futuras ampliaciones de los sistemas. Aunque este aspecto no depende del Proyecto ni los ejecutores, sin duda el trabajo coordinado formalmente, y el acompañamiento al proyecto de manera conjunta durante los dos años del proyecto, ha sentado las bases para que la voluntad de cumplimiento de parte del Gobierno Municipal se manifieste permanentemente.</p>
Capacidades locales	<p><u>¿Qué nivel de autonomía y funcionamiento han logrado las organizaciones? ¿Cuáles han sido los aprendizajes más relevantes adquiridos por la población con la intervención? ¿La intervención se ha adecuado a las capacidades locales y a los sistemas socioculturales? ¿Están garantizados los logros necesarios para mantener los efectos positivos?</u></p> <p>El ámbito en el que más capacidades se irán desarrollando es el funcionamiento de los Comités de Agua en cada una de las comunidades. Y en ese sentido es donde se desarrollarán las capacidades locales de gestionar el agua en la comunidad con fines de uso humano.</p> <p>Los Comités son autónomos, no dependen de los ejecutores del proyecto, y en las entrevistas claramente se ha visto la apropiación y empoderamiento de los miembros de las directivas, particularmente de las mujeres.</p> <p>La intervención del Proyecto ha respetado las organizaciones comunales, contando con su aprobación previo a iniciar el proyecto, y participando con ellos y sus autoridades en todas las fases de ejecución del proyecto.</p>

8.5.1. Análisis de las líneas transversales y alineamiento a las políticas de desarrollo.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN: LÍNEAS TRANSVERSALES Y ARTICULACIÓN INTERINSTITUCIONAL	
SUB CRITERIOS	PREGUNTAS ORIENTADORAS PERTINENTES AL PROYECTO
Género	<p><u>¿Qué resultados o impactos pueden mantenerse? ¿Cuáles no? ¿Se han cumplido los argumentos acerca de la sostenibilidad previstos en la intervención? ¿Cuáles son las perspectivas a largo plazo?</u></p> <p>El ámbito de género se analiza desde dos perspectivas. La primera en relación al ejercicio efectivo del derecho al agua con equidad de género. El segundo tiene que ver con las acciones desarrolladas en relación a la prevención de la violencia contra la mujer.</p> <p>En el primero, se ha visto claramente que el proyecto en todas sus actividades asegura la participación y presencia de las mujeres en todas sus fases, desde el diagnóstico y la consulta sobre la ejecución del proyecto, hasta la fase de ejecución en la que mismo las mujeres han incidido en asegurar que se cumplan los objetivos, participan activamente en el Comité de Agua y otros aspectos. Por ejemplo, en el caso de San Simón (ver entrevistas) se ha informado que actualmente la Directiva del Comité está mayormente compuesto por mujeres, pues identificaron que los hombres que fueron electos en la primera directiva no asumieron las responsabilidades a cabalidad.</p> <p>Por otro lado, un aspecto que se incluyó en la línea base, pero se considera que no se trató con la profundidad adecuada de manera de contar con un indicador adecuado, es el ahorro de tiempo por parte de las mujeres en el acarreo de agua. Este aspecto no solamente implica un beneficio directo a las mujeres y niños / niñas que suelen ser los que tienen el rol de proveer de agua al hogar. Sino que tiene un efecto en los roles de cuidado que asumen las mujeres, y que al mejorar la disponibilidad de tiempo, disminuir los riesgos de enfermedades asociadas al agua y otros aspectos que devienen de contar con agua en el domicilio, se generan indicadores de bienestar en la familia, cuya evaluación se sugiere se incorpore en futuras intervenciones.</p> <p>El segundo aspecto, que tiene que ver con las actividades de prevención de la violencia de género, no se considera que se hayan desarrollado procesos transformadores; los talleres realizados son relevantes pero insuficientes, ante la importancia y complejidad de la temática de violencia. La capacitación y acreditación de Promotores/as Comunitarios/as, sin un proceso de acompañamiento y soporte, articulado a la organización comunal natural, deja a medias un trabajo que requiere de continuidad y de profesionales especializadas/os. Este proyecto al tener dos años de ejecución, pudo contener un componente más sólido en la temática.</p>
Derechos	<p><u>¿La intervención respeta y promueve los derechos de los participantes como personas y ciudadanos(as)?</u></p> <p>El proyecto tiene una relación con varios ámbitos de un enfoque de derechos. En primer lugar, el Derecho al Agua que en el caso de Bolivia es un derecho protegido por la Constitución Política del Estado, las normas y se impulsa a través de las políticas nacionales el acceso al agua, desde una perspectiva multidimensional, tanto el agua para uso humano, el agua para la producción y el agua para los sistemas naturales. En ese sentido este proyecto aporta al ejercicio pleno de ciudadanas y ciudadanos al agua para la vida.</p> <p>En segundo lugar, aunque no se visibiliza claramente, el Proyecto contribuye al ejercicio de derechos de los pueblos indígenas en Bolivia, en este caso del Pueblo Chiquitano al que pertenecen las tres comunidades del Proyecto. Sin duda, pese a los esfuerzos de diferentes entidades nacionales y locales, las comunidades indígenas en tierras bajas, particularmente las de la región chiquitana y las de la Amazonía, enfrentan todavía la exclusión y el retraso en el cumplimiento de las normas y derechos que les han sido garantizadas.</p> <p>En segundo lugar, el proyecto aporta al derecho de las mujeres a una vida digna y sin violencia, aspecto que también está normado y es priorizado en las políticas nacionales.</p>
Sostenibilidad ecológica	<p><u>¿La estrategia de implementación y las actividades ejecutadas en la promoción de la actividad productiva consideran la sostenibilidad ambiental de los recursos empleados?</u></p> <p>El Proyecto no considera acciones o actividades que puedan generar un impacto en los ecosistemas locales, sin embargo se sugiere para futuras intervenciones incluir en la</p>

	<p>fase de diagnóstico información relativa a la calidad de las fuentes de agua, los pozos por ejemplo, de manera de contribuir al Gobierno Municipal a analizar la sostenibilidad en el largo plazo de estas fuentes.</p>
Alineamiento con las políticas de desarrollo	<p><u>¿Los objetivos y acciones del proyecto están en concordancia con las prioridades señaladas en las políticas locales de desarrollo? ¿Han cambiado las prioridades de desarrollo del país receptor o del área de influencia? ¿Continúan siendo válidos el modelo y el diseño de intervención?</u></p> <p>En Bolivia, el Derecho al Agua es un derecho protegido por la Constitución Política del Estado, y que se expresa en las normas y políticas que prioritariamente se vienen ejecutando a nivel nacional, en las últimas dos décadas.</p> <p>Asimismo, el acceso al agua es una prioridad central en la gestión del Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco, que por su limitado presupuesto, y la dificultad que implica el desarrollo de proyectos de agua en las 200 comunidades del municipio, considera de primera importancia el aporte del Proyecto en las diferentes comunidades en las que interviene.</p> <p>Los ejecutores han desarrollado una estrategia de intervención adecuada, que le da sostenibilidad a las intervenciones en materia de agua y saneamiento, y que asegura el logro de los impactos esperados.</p> <p>Por otro lado, la prevención de la violencia hacia las mujeres es también una política de alta prioridad en Bolivia, y dada la situación de altos indicadores de violencia e incluso de feminicidios en Bolivia, las entidades responsables tanto a nivel nacional (Viceministerio de Igualdad de Oportunidades) como a nivel del Gobierno Municipal, a través de los SLIMs, valoran ampliamente el apoyo de todas las instituciones.</p> <p><u>¿Existe coordinación con los esfuerzos del gobierno local en la zona? ¿Qué aportación supone la intervención frente a las políticas relevantes?</u></p> <p>Se ha identificado que el Proyecto se ejecuta con una coordinación cercana y efectiva con el Gobierno Municipal de San Ignacio de Velasco, aportando a que este avance en sus prioridades en el ámbito del derecho al agua en la jurisdicción territorial municipal.</p>

9. CONCLUSIONES GENERALES DE LA EVALUACIÓN

9.1. EN EL ÁMBITO DE LA INFRAESTRUCTURA DE AGUA POTABLE.

Se ha identificado que la APEP ha desarrollado una estrategia de trabajo muy coordinada y cercada con las prioridades del Gobierno Municipal que canaliza también las demandas y necesidades de las comunidades. En ese sentido, las intervenciones de APEP no solamente responden claramente a demandas y necesidades existentes, sino que además se logra el compromiso de todas las partes, que asumen las acciones posteriores a la implementación de la infraestructura de agua potable, como es el mantenimiento, la limpieza y el seguimiento posterior.

Asimismo, la mencionada estrategia logra articular el desarrollo de la infraestructura de agua y saneamiento, asociada y en completa coordinación con los esfuerzos municipales, lo que permite que contribuya a la estrategia de mediano plazo del municipio y no se trate de esfuerzos aislados.

Dos aspectos que también tiene una estrategia clara y que demuestra ser exitosa. Por un lado, la identificación de las comunidades y las necesidades que serán atendidas, se inicia desde el Gobierno Municipal, en el marco de su plan de gestión anual; esta primera identificación que surge tanto de las prioridades del Gobierno Municipal como de la demanda de las comunidades, es enriquecido con un diagnóstico detallado, con todas las familias de las comunidades beneficiarias. Esto hace que se atienda efectivamente la necesidad de acceso domiciliar, comunal y en la escuela real, y ajustada a la escala necesaria.

Pero también este proceso establece la relación con las autoridades comunales, con quienes se establece un comité de seguimiento del proyecto, incluyendo también a los delegados del Gobierno Municipal. Estableciendo así un mecanismo de monitoreo, seguimiento y supervisión adecuado que permite conocer en detalle la marcha del proyecto, responder a cualquier necesidad o eventualidad que surja en el desarrollo del mismo y por tanto que se termine con resultados adecuados a la comunidad.

Un tercer elemento de la Estrategia de Implementación del Proyecto, son los elementos complementarios que le dan sostenibilidad a los esfuerzos. La misma incluye:

- El desarrollo de infraestructura y equipamiento asociados a la planificación y desarrollo de inversiones municipales.
- Un modelo de gobernanza basado en las comunidades mismas.
- Acciones de capacitación y sensibilización sobre la importancia de la higiene, y el uso responsable del agua.

Lo que combina elementos que dan tanto sostenibilidad a la infraestructura desarrollada por el proyecto, como contribuye a la transformación efectiva de los hábitos de las familias en las comunidades, así como a los hábitos que se desarrollan en el ámbito escolar.

Sin duda, en las entrevistas se muestra que lo que más se ha valorado es la construcción de batería de baños en las Unidades Educativas, que enfrentaban situaciones muy complejas con una sola letrina para más de 20 niños y niñas, así como la dificultad de construir hábitos de higiene, más necesarios en un período en que se enfrentó el COVID-19 sin tener las condiciones adecuadas para ello.

Un elemento adicional, que no se reportar con indicadores dedicados, pero que sin duda sería muy importante para mostrar el efecto e impacto positivo del proyecto, es que las mujeres (y los niños y niñas) ya no deben destinar varias horas al día en el acarreo de agua para la cocina y la higiene, contribuyendo de manera importante a aliviar la carga de trabajo de las mujeres que se asumen en el ámbito de las labores de cuidado.

9.2. EN EL ÁMBITO DE LA GOBERNANZA DE LOS SISTEMAS DE AGUA POTABLE COMUNALES.

El Proyecto impulsa la constitución de Comités Comunales de Agua, de manera de lograr un modelo organizativo que le da sostenibilidades a los sistemas de agua potable.

Estos Comités son elegidos a través de las formas propias de la comunidad, en asamblea de todas las familias que se benefician del acceso domiciliario. Y es el espacio de toma de decisiones para asegurar el mantenimiento del sistema y resolver los problemas que se pueden presentar. Asimismo, este Comité actúa en relación al Cabildo de manera que el Cacique y la directiva comunal pueda fortalecer la resolución de problemas que puedan enfrentar, y que por ejemplo requieran la intervención o aporte adicional del Gobierno Municipal para incrementar las fuentes de agua u otros que exceden a las responsabilidades del Comité de Agua.

En ese sentido se concluye que se trata de un modelo de gobernanza apropiado y a la escala de la comunidad y los beneficiarios del sistema de agua potable domiciliario, que por supuesto requiere de un compromiso permanente de los comunarios, y requiere que lo asuman como un beneficio que debe ser correctamente administrado localmente.

Por otro lado, a través de las entrevistas realizadas en las comunidades beneficiarias se ha identificado que se desarrollaron acciones participativas para asegurar que el proyecto se adecuaba a las necesidades de las familias, así como se ha establecido desde el inicio una estrategia de trabajo muy cercana y muy presente con las familias en las tres comunidades.

9.3. EN EL ÁMBITO DE LA PREVENCIÓN DE LA VIOLENCIA.

Aunque de manera indirecta las acciones del proyecto tienen un efecto positivo en disminuir los riesgos de violencia contra niñas, niños y mujeres en el acopio de agua para los usos familiares, se considera que abordar el ámbito de violencia requiere de acciones más completas y multidimensionales.

En ese sentido, el apoyo a una promotora comunitaria es insuficiente puesto que su trabajo es altamente sensible y requiere de un soporte permanente para atender los casos que pudieran presentarse.

En términos del efecto real en la transformación de la salud, es muy pronto para tener un resultado de las estadísticas de salud pública en las comunidades beneficiarias, a lo que se suma que las estadísticas a las que se puede acceder desde el SEDES no tienen suficiente desagregación. Sin embargo, las entrevistadas reportan claramente una disminución en las enfermedades de niños y niñas asociadas al agua.

Resultados no medibles como los efectos en la autoestima y el empoderamiento por acceso a “baños tan bonitos” que no se hallan en la intención de la familia por su costo (Mireiza – San Simón).

Como conclusión final se puede decir que APEP, no solamente cumple con lo comprometido con los donantes a cabalidad. Sino que ha establecido una estrategia de trabajo en un ámbito en el que resolver los problemas a corto plazo tiene sin dudas efectos positivos incrementales en las comunidades, no solamente impactos positivos en la salud y el derecho de acceso al agua que debieran tener todas las personas en Bolivia. Sino que además tienen un impacto positivo en los derechos de las mujeres, en la disminución de la carga de las labores de cuidado, en los riesgos que se corren al extraer agua de pozos profundos o acarrear agua de grandes distancias.

Adicionalmente, las baterías de baños en las Unidades Escolares, junto con el acceso al agua y la posibilidad de establecer hábitos de higiene necesarios al control de enfermedades diversas, permite la seguridad de niñas y niños, seguridad que antes no existía al compartir casi a vista de cualquiera las letrinas, entre un número muy grande de niños y niñas.

Es opinión del equipo evaluador que es muy importante que APEP reciba un respaldo más contundente de sus socios, aliados y donantes, apoyando un aspecto tan fundamental para la vida de las personas como es el acceso al agua potable, y que tiene un impacto positivo incremental en las familias y comunidades.

10. RECOMENDACIONES

La estrategia de intervención en el ámbito de agua es integral y con buenos resultados, se recomienda sistematizar todos los pasos y resultados, y a partir de ello replicar la acción en otras comunidades de la Chiquitanía y otras regiones.

Se recomienda continuar con el eje de agua potable, en el que claramente APEP ha logrado no sólo los resultados previstos en el proyecto, sino generar una estrategia integral exitosa y replicable a otras comunidades.

Se sugiere o recomienda que, en el futuro, además de las baterías de baños se pueda tomar en cuenta la refacción de las aulas escolares, que en algunos casos como se expresó el Director de la Escuela de Santa Teresa, tienen el tumbado lleno de murciélagos y otros animales silvestres, asimismo las condiciones de las aulas no son las mejores.

En ese sentido, al establecer baterías de baños cuya construcción involucra profesionales arquitectos e ingenieros, además de mano de obra calificada, se sugiere que se pueda realizar un trabajo completo de adecuación y refacción de las condiciones de las escuelas, espacios donde cada acción invertida se multiplica en cada niño y niña que logra mejorar la calidad y condiciones en las que estudian.

En el ámbito de prevención de la violencia en razón de género, se recomienda que en el futuro si se decide abordar esta problemática como parte de los proyectos de APEP, se enfoque esta dimensión de manera más integral, dado que se trata de un ámbito muy complejo y que requiere un abordaje multidimensional, con especialistas en la materia y un acompañamiento permanente tanto a las facilitadoras comunitarias como al SLIM. Este es un ámbito que requiere un alto nivel de especialización en su tratamiento, por lo que si APEP desea desarrollarlo como línea institucional, se recomienda un diseño de estrategia apropiada a los aspectos mencionados.

10. ANEXOS

- 10.2.** Matriz de planificación de la evaluación
- 10.3.** Herramientas de recopilación de información
- 10.4.** Listado de fuentes utilizadas
- 10.5.** Listado de informantes claves
- 10.6.** Plan de trabajo de campo
- 10.7.** Fotografías
- 10.8.** Ficha CAD